



**PROGRAMA  
NACIONAL  
DE IMPULSO  
A LA  
PARTICIPACIÓN  
POLÍTICA  
DE  
MUJERES  
A TRAVÉS  
DE ORGANIZACIONES  
DE LA SOCIEDAD CIVIL**

---

**2019**

## **INFORME FINAL, EDICIÓN 2019**

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana

Febrero, 2021

## Contenido

Presentación .....	2
I. Mecanismo de operación .....	4
II. Cobertura geográfica .....	7
III. Cobertura de población beneficiada .....	12
IV. Características de los proyectos.....	20
V. Brechas de desigualdad.....	31
VI. Actividades realizadas .....	34
VII. Impactos generados por los proyectos .....	36
VIII. Casos exitosos .....	40
IX. Aportaciones del Programa .....	48
X. Lecciones aprendidas a partir de un caso fortuito como lo es la pandemia provocada por el virus Sars Cov2 (Covid-19) .....	50
Conclusiones .....	51
Anexos.....	53
Anexo 1. Cobertura de población atendida por Entidad Federativa y Municipio.....	53
Anexo 2. Concentrado de cobertura por rango de edad.....	56

## Presentación

El Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) convoca desde 2008 a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) a presentar proyectos dirigidos a promover la participación de las mujeres en condiciones de igualdad, fomentar la equidad de género, fortalecer el liderazgo político de las mujeres y facilitar la incursión de las mujeres en espacios de toma de decisiones con el fin de incidir en los asuntos públicos.

En el marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (ENCCÍVICA), se presenta el informe final de actividades del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil (PNIPPM) correspondiente a su edición 2019.

El propósito del PNIPPM es fortalecer la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres a través de proyectos operados por OSC que se dediquen a la promoción de los derechos humanos y político - electorales de las mujeres y que generen acciones de incidencia efectiva tanto en la prevención como en la atención de la violencia política contra las mujeres por razón de género así como abrir espacios de formación para que la ciudadanía en general y en especial las mujeres, conozcan sus derechos, los ejerzan y se involucren en los asuntos públicos de su comunidad. Otro de los objetivos es que las mujeres que cuentan con algún tipo de liderazgo lo ejerzan eficazmente, se empoderen y accedan paritariamente a todos los cargos de elección o puestos de toma de decisiones, a fin de erradicar la violencia política en razón de género y difundir para su conocimiento las medidas de prevención y denuncia.

El Instituto Nacional Electoral responde a las demandas sociales que diversos movimientos feministas han impulsado para fortalecer un contexto legislativo y político que garantice la paridad y la igualdad sustantiva para que las mujeres ejerzan con libertad sus derechos.

Los proyectos que se realizan en el marco del PNIPPM atienden dos de las premisas básicas para garantizar los derechos de las mujeres libres de violencia y sin discriminación consagrados en instrumentos internacionales: la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, la Convención de Belém do Pará, y la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, (CEDAW); y adicionalmente en la legislatura nacional como son la Ley General de

Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, entre otras; que ofrecen elementos para dirigir las acciones en materia de educación cívica para la promoción de derechos políticos de las mujeres y de su incorporación a espacios públicos que garanticen la paridad, la toma de decisiones libremente y el cumplimiento del cargo sin menoscabo de su dignidad y de sus derechos.

El 13 de abril de 2020, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación diversas disposiciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales que reconocen la violencia política contra las mujeres, y establecen obligaciones para el INE, con el objetivo de prevenir y erradicar esta forma de violencia que tiene como causa y consecuencia la discriminación. Las obligaciones definidas abarcan aspectos tanto de investigación, sanción y reparación del daño, como de prevención, información, participación, fiscalización y de acciones para la institucionalización.

El PNIPPM promueve desde el 2016, acciones de prevención y atención de la violencia política contra las mujeres por razón de género, en ese año, los proyectos que participaron en esa edición bajo esta temática desarrollaron investigaciones, diagnósticos, monitoreo de medios para su análisis y diversas acciones para prevenir la violencia política contra las mujeres por razón de género.

Por su parte, las organizaciones han focalizado sus proyectos principalmente con mujeres en situación de vulnerabilidad para que a través de incorporar la perspectiva de género, identifiquen las desigualdades que se expresan en actos discriminatorios hacia ellas por el hecho de ser mujeres, por ser mujeres indígenas o por ser mujeres indígenas pobres; la discriminación es la mayor violación a sus derechos humanos, por eso la importancia de impulsar este tipo de proyectos y que todos ellos incorporen transversalmente la perspectiva de género, para sensibilizar a la ciudadanía que los estereotipos de género son una de las causas y consecuencias de la violencia de género en contra de la mujer, por eso, también, la importancia que, desde el diseño de sus proyectos, las organizaciones identifiquen las brechas de desigualdad que ponen en desventaja a las mujeres para el ejercicio de sus derechos, y a través de acciones contribuyan a acotar esas brechas.

A lo largo de 13 años, el Instituto Nacional Electoral ha invitado, a través de diez convocatorias, a las Organizaciones de la Sociedad Civil a participar con proyectos para el fortalecimiento de liderazgos femeninos y la promoción de sus derechos para contribuir a acotar brechas de desigualdad que limitan la participación política de las mujeres.

Durante estos años, las organizaciones han sido aliadas estratégicas para el PNIPPM, ya que de manera conjunta se han desarrollado proyectos siempre bajo una relación de autonomía, respeto e interdependencia que han dado fruto en el ejercicio de los derechos humanos y el impulso a la participación política de las mujeres en el país.

Al trabajar con las OSC se valora la experiencia y el trabajo de vinculación que éstas tienen con la población objetivo y su compromiso con la sociedad, en el marco de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil que las faculta para recibir recursos públicos, entregar cuentas del recurso obtenido y trabajar en actividades enfocadas a promover la participación ciudadana en asuntos de interés público; asistencia jurídica; apoyo para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas; promoción de la equidad de género; aportación de servicios para la atención a grupos sociales con discapacidad; apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos; entre otras actividades.

Sin duda la vinculación con las OSC ha permitido al Instituto Nacional Electoral llegar a una población diversa con proyectos afines a la educación cívica que promueve el Instituto y ha resultado fructífero.

## I. Mecanismo de operación

El PNIPPM a través de las OSC en su edición 2019-2020 tuvo como objetivo general, contribuir en la construcción de una democracia paritaria en México, por medio de la disminución y erradicación de las brechas de género en el ámbito público con la finalidad de fortalecer la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, a través de proyectos operados por OSC que se han dedicado a la promoción de los derechos humanos, así como los derechos político- electorales de las mujeres.

En ese sentido, se generaron acciones de incidencia efectiva tanto en el involucramiento de la ciudadanía en el espacio público, como en la prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Los objetivos específicos de esta edición fueron:

1. Impulsar que, a través de las OSC, los y las ciudadanas se involucren en el diseño participativo de agendas con perspectiva de género e interseccional para incidir en la resolución de conflictos locales.
2. Desarrollar procesos formativos con perspectiva de género, no discriminación e interseccionalidad para la promoción del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, particularmente los político-electorales, con la finalidad de generar las condiciones para que las mujeres participen activamente en el ámbito público-político.
3. Fomentar la participación ciudadana y la organización social para el fortalecimiento del liderazgo político de las mujeres y la prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, particularmente de aquellas que pertenezcan a grupos en situación de vulnerabilidad como: mujeres indígenas, mujeres de la diversidad sexual (LGBTTTIQ+), mujeres con discapacidad, mujeres afroamericanas, niñas, jóvenes y mujeres mayores.
4. Generar diagnósticos y estrategias para erradicar las prácticas discriminatorias existentes en el ámbito político y, de esta forma, promover que la participación política de las mujeres se dé en un contexto libre de violencia política en razón de género.

La presente edición del PNIPPM tuvo cuatro modalidades de participación, para contar con una diversidad de proyectos dependiendo del contexto de implementación y de la experiencia de las OSC para abordar algunas temáticas y generar acciones de incidencia, en ese sentido, las modalidades fueron las siguientes:

**Modalidad I.** Desarrollar Agendas y Planes de Acción.

**Modalidad II.** Proyectos de Promoción de los derechos políticos e impulso de liderazgos políticos de mujeres.

**Modalidad III.** Prevención, acompañamiento jurídico y atención a casos de violencia política por razón de género.

**Modalidad IV.** Apoyo a Proyectos de continuidad de OSC. (Para aquellas OSC cuyos proyectos fueron seleccionados en 2019, y que, por sus resultados e impactos, tuvieron la oportunidad de continuar con sus proyectos).

Las etapas del PNIPPM fueron las siguientes, las cuales se explican a continuación:



Se elaboraron las Reglas de Operación y la Convocatoria, dichos documentos pasaron por un proceso de revisión y aprobación de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, para su difusión a través de la página del INE, de las redes sociales del instituto y de correos electrónicos a OSC.

Los proyectos se recibieron junto con la documentación legal y fiscal de las OSC participantes, y quienes cumplieron con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación, pasaron por un proceso de dictaminación a través de un Comité Dictaminador, donde se seleccionaron los proyectos mejor evaluados, a los que se les otorgó financiamiento a partir de un convenio de apoyo y colaboración, finalmente los proyectos se implementan y reciben un acompañamiento para que logren sus objetivos.

Para la edición 2019 se apoyaron 32 proyectos, los cuales se implementaron en 15 Entidades Federativas (Baja California, Ciudad de México, Chiapas, Durango, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán).

El presente informe es el resultado del análisis de los 32 informes finales que entregaron las OSC, así como de la revisión de sus propias sistematizaciones y documentos que elaboraron como productos finales, los cuales permitieron advertir que las OSC conocían el contexto de implementación de los proyectos y sus problemáticas, pudieron focalizar sus proyectos para atender problemas particulares de las comunidades donde trabajan, como bien se observa tanto en las agendas que elaboraron, como en los materiales que dirigieron a públicos específicos.

Los proyectos contribuyeron a acotar las brechas de desigualdad, las cuales identificaron, en algunos casos, previamente a partir de diagnósticos y pusieron en marcha acciones y actividades para contrarrestar esas desigualdades, en algunos casos gestionaron apoyos con autoridades locales y municipales a partir de presentarles los resultados de sus proyectos.

Durante el periodo de su ejecución que inició en noviembre de 2019 y se extendió durante todo el 2020, debido a la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2, las organizaciones han sido el enlace y portavoz entre el INE y la ciudadanía para difundir mensajes en materia de educación cívica, promoviendo los derechos políticos e impulsando y fortaleciendo liderazgos de mujeres para incidir políticamente en gobiernos municipales y locales.

La pandemia originada por la Covid-19 propició que varias OSC cambiaran algunas de las actividades programadas como presenciales a un esquema virtual; esto implicó modificar los tiempos para el desarrollo de los proyectos ya que se tuvieron que realizar algunos materiales y contenidos para plataformas virtuales y para difusión en redes sociales. Sin embargo, es importante destacar que pese a esta circunstancia se lograron los objetivos planteados en la mayoría de los proyectos.

## II. Cobertura geográfica

Para establecer la cobertura geográfica se toma de los reportes entregados por las OSC cuyos soportes son las listas de asistencia. En este sentido, se observa que los 32 proyectos se realizaron en 74 municipios de 15 Entidades Federativas (Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán). Vale destacar que Oaxaca, Puebla y Veracruz fueron los estados sede con el mayor número de proyectos.

Como se observa en el siguiente mapa, los proyectos se concentraron en la zona centro y suroeste del país.

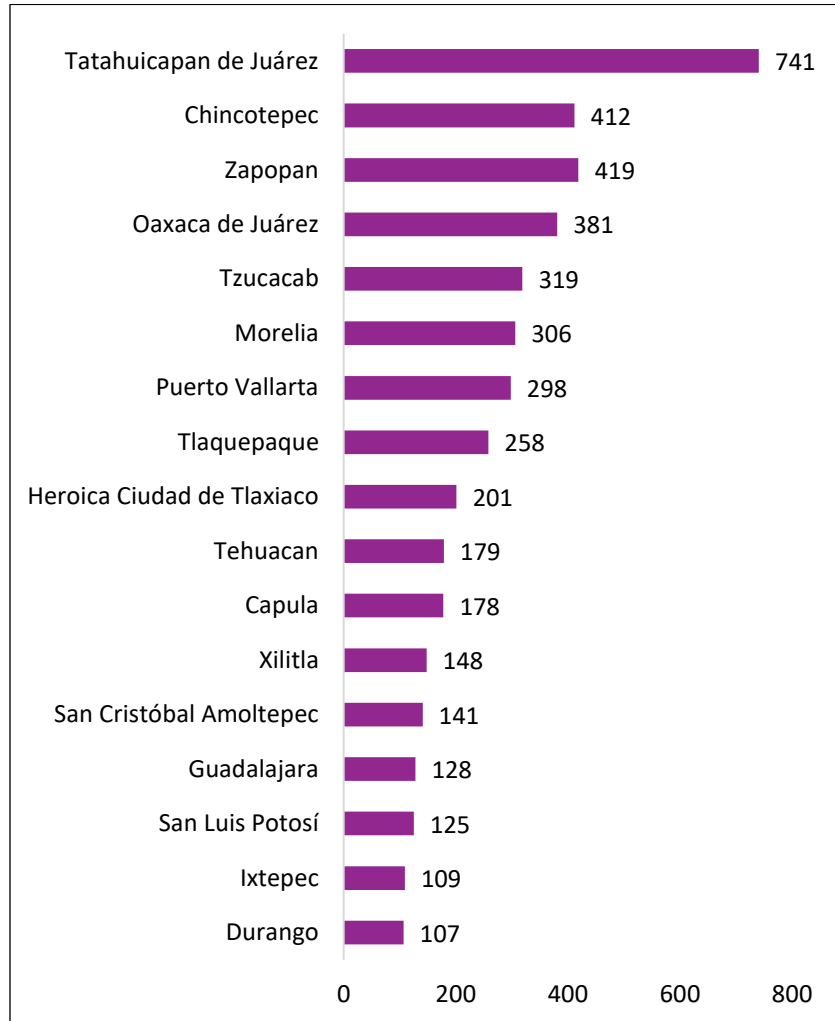


Figura 1. Distribución geográfica de los proyectos



Las entidades que trabajaron con mayor número de municipios fueron: Chiapas (7), Guerrero (5), Oaxaca (12), Puebla (10), Querétaro (7), San Luis Potosí (5) y Yucatán (5). Los municipios con mayor presencia de mujeres son: Tatahuicapan de Juárez, Veracruz (741), seguido por Chincotepec, Veracruz (412) y Zapopan, Jalisco (419). (Ver Figura 2).

**Figura 2. Municipios con mayor participación de mujeres**



Por su parte, en 9 municipios se concentró la mayor población de hombres en relación con el resto de los municipios en los que hubo incidencia de las OSC, se retoman aquellos municipios con un mínimo de 100 participantes. (Ver Figura 3). Sin embargo, es importante aclarar que aunque en estos municipios se concentró una mayor participación de hombres prevaleció la población femenina, y en comparación con los demás proyectos, los siguientes son los que contaron con una mayoría de hombres. Sobre este punto se consultó a las OSC su opinión sobre el incremento de la participación de la población masculina en los proyectos y lo que argumentaron fue que se invitó a las y los funcionarios

públicos de instituciones locales, esto sucedió en Puerto Vallarta (142 hombres y 298 mujeres), a través del proyecto de **Solidaridad Ed Tomas A.C.**; en algunos casos, el incremento de población masculina respondió a que algunos de los proyectos trabajaron con población escolarizada, como es el caso de **Transformando Miradas A.C.**, cuya población infantil se atendió en Puebla y asegura que incluso en una de las escuelas, se tuvo una mayor participación de niños que en el resto de las demás escuelas. En ese sentido, Tehuacán concentró a 158 niños y 179 niñas como población objetivo).

Algo similar sucedió en Chiapas en el proyecto que desarrolló **Jóvenes Articulando Territorios A.C.**, quien trabajó con población juvenil de nivel preparatoria y aseguró que hubo más hombres inscritos que mujeres, por lo que en Mitontic concentró a 94 hombres y 68 mujeres.

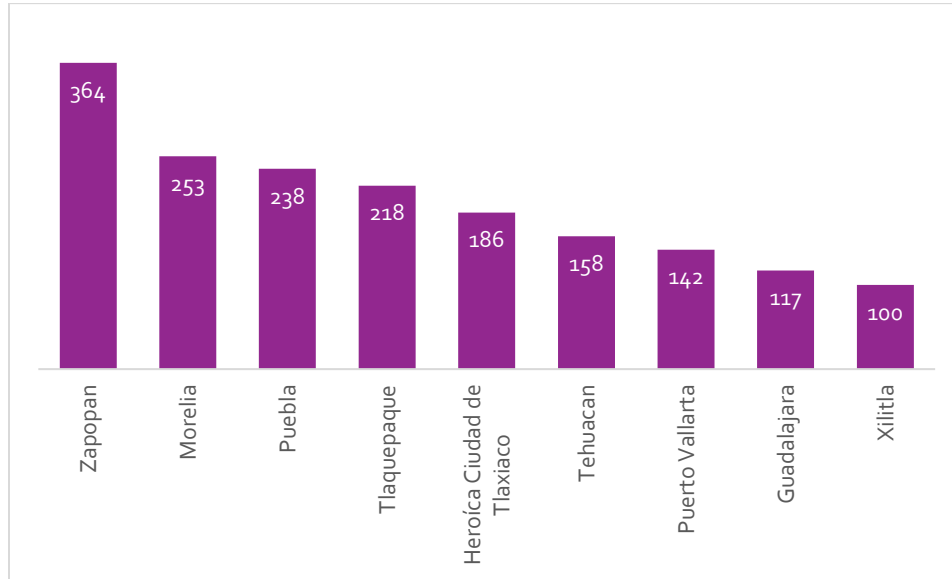
Por su parte **Frente Interdisciplinario para el Desarrollo Social y Solidario FIDSS A.C.** quien trabajó con población escolarizada, logró concentrar a 253 niños y 306 niñas en Morelia.

En el caso de **Servicio Desarrollo y Paz Huasteca Potosina A.C.** el involucramiento de hombres en el proyecto que se implementó en San Luis Potosí, se debió al trabajo de sensibilización que han hecho previamente con ellos, y señalaron que los hombres se mostraron más conscientes del problema de desigualdad que enfrentan las mujeres, la mayor participación de esta población se dio en las asambleas comunitarias en el municipio de Xilitla (100 hombres y 148 mujeres).

Por su parte, la **Red de Formadoras Kualinemilis A.C.**, realizó su proyecto con las juntas auxiliares y sus jueces, y tuvieron mayor participación de hombres, por lo que en los talleres hubo mayoría de hombres en Cuetzalán (98 hombres y 90 mujeres).

En el caso de **Despierta, Cuestiona y Actúa A.C.** señaló que su proyecto incluyó a dos grupos de beneficiarios, uno de niñas y niños, y otro de jóvenes, en este segundo grupo se concentró una mayoría de hombres en los municipios de Zapopan, Guadalajara y Tlaquepaque (699 hombres y 805 mujeres).

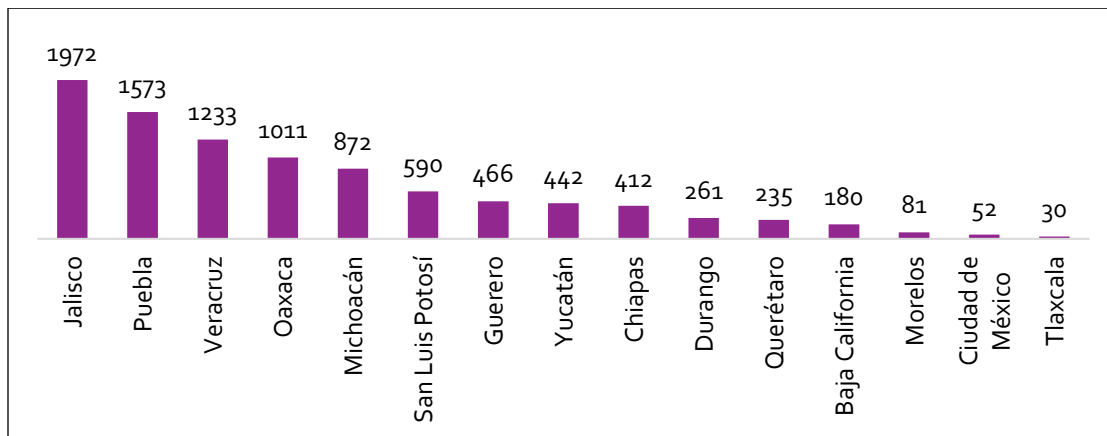
**Figura 3. Municipios con mayor número de participación de hombres**



La mayor población atendida se concentró en Jalisco (1972 personas), Puebla (1573), Veracruz (1233) y Oaxaca (1011), y las entidades con los proyectos que tuvieron menos población atendida son Morelos (81), Ciudad de México (52) y Tlaxcala (30) (Ver Figura 4.)

Para conocer a mayor detalle la cobertura por entidad y municipio, desagregada por sexo, se anexa al presente informe el concentrado de los 32 reportes de cobertura (Anexo 1).

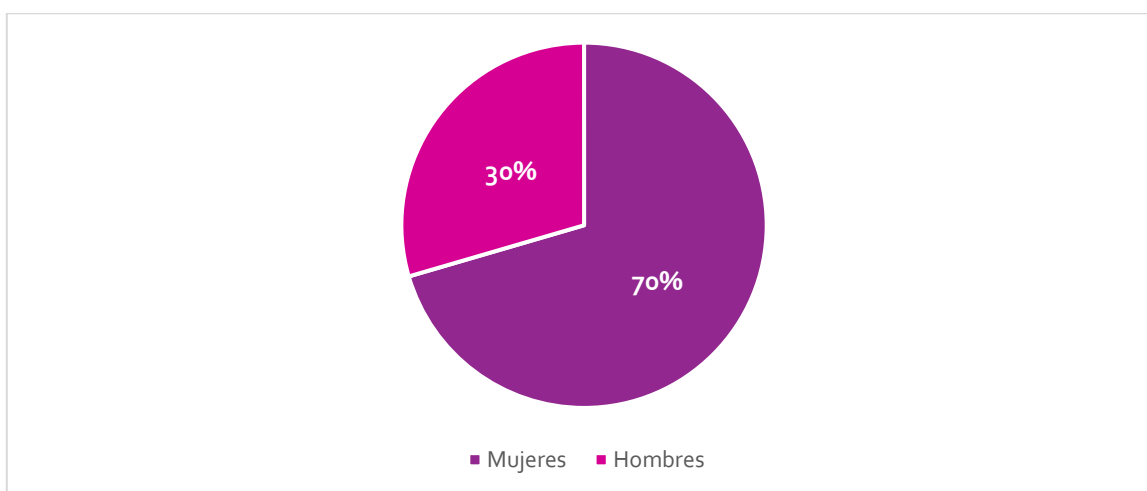
**Figura 4. Cobertura de población por Entidad Federativa (Número de personas por entidad)**



### III. Cobertura de población beneficiada

Las 32 organizaciones atendieron a 9,797 personas, de las cuales 6,905 fueron mujeres y 2,892 hombres. Como se observa en el siguiente gráfico, la participación de las mujeres fue del 70% del total de población participante, mientras que se contó con la participación del 30% de hombres.

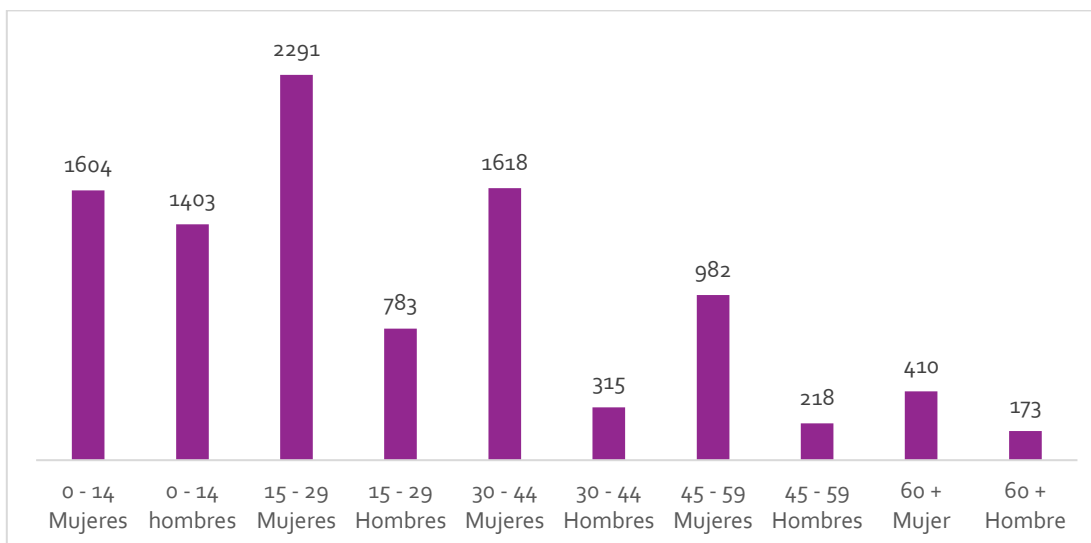
Figura 5. Población atendida por sexo



En cuanto a la participación de la población beneficiada por rango de edad, se observa que la mayor participación se concentró en el grupo etario de 15 a 29 años (Ver Figura 5), esto responde a que cinco proyectos trabajaron directamente con población joven, la cual se ubicó en las siguientes entidades: Chiapas (351 personas) Oaxaca (865), Veracruz (683) y Jalisco (387). (Ver Anexo 2).

Es importante destacar que, por primera vez, los proyectos incluyeron a niñas, niños y adolescentes. De los 32 proyectos, ocho se enfocaron en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los estados de Puebla, Oaxaca, Jalisco, Chiapas, Michoacán y Veracruz. La participación de niñas, niños y adolescentes en un rango de edad de 0 a 14 años fue la más numerosa de los grupos etarios con 3,007 personas, lo que representa el 32.58% de la población total atendida (ver Figura 6), la cual se concentró en Jalisco (1,283 personas), Puebla (975 personas) y Michoacán (666 personas). (Ver Anexo 2).

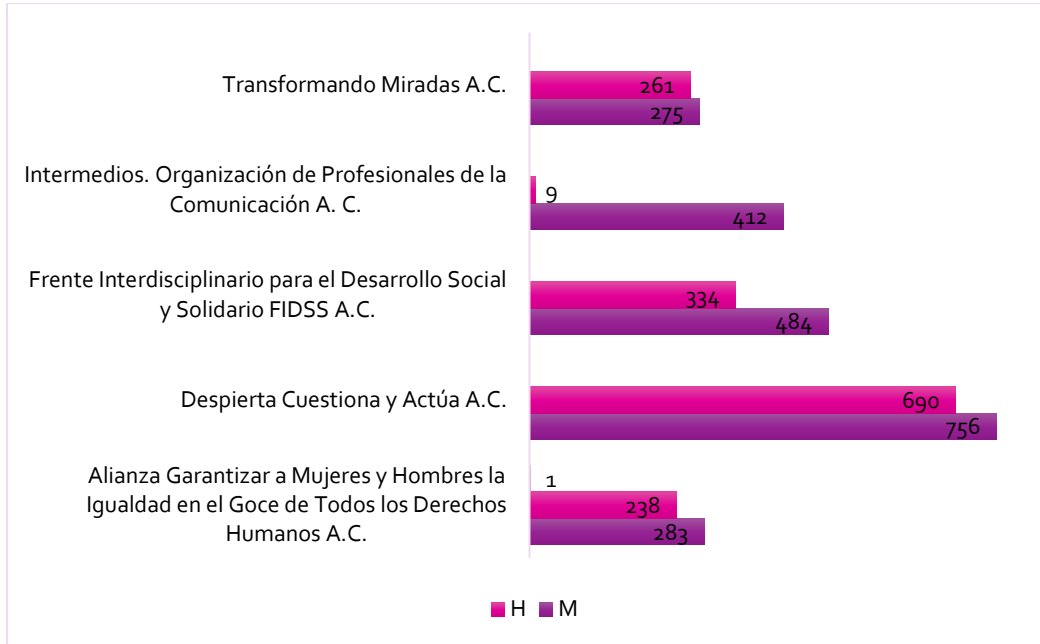
Figura 6. Población atendida por rango de edad y sexo



Si bien desde la edición del 2018 las OSC podían enfocar sus proyectos a población infantil, fue hasta esta edición que los proyectos participantes tomaron en cuenta a este sector de la población. En el caso de la población juvenil, ha estado presente a lo largo de todas las ediciones del PNIPPM; sin embargo, en esta edición los proyectos que trabajaron con esta población incluyeron metodologías adecuadas para jóvenes.

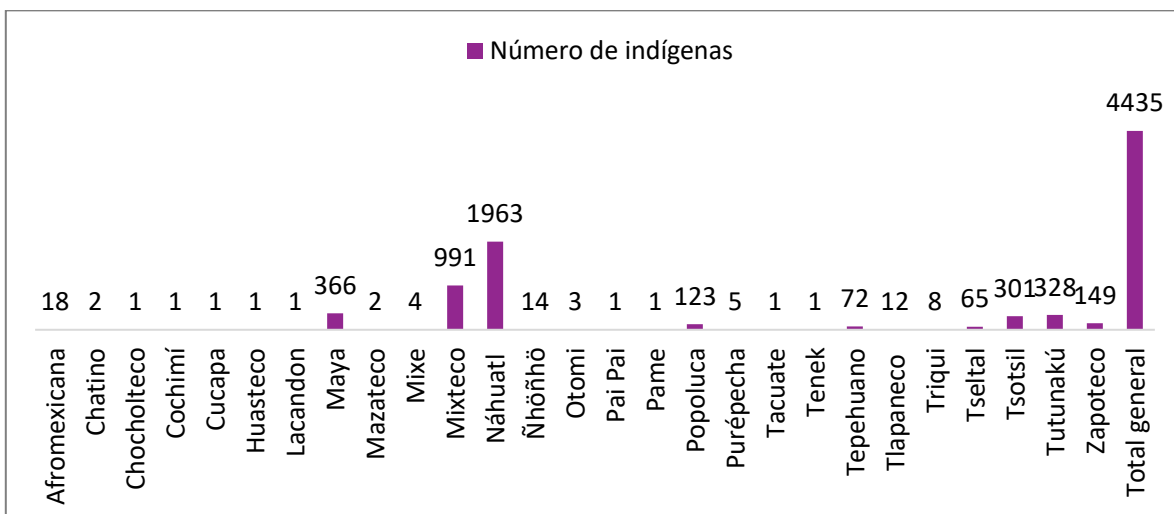
En esta edición, cinco proyectos se implementaron en centros educativos. Si bien estos proyectos tuvieron mayor participación de mujeres, debe precisarse que tuvieron una mayor participación de hombres en relación a aquellos proyectos que se desarrollaron en espacios no escolarizados. (Ver Figura 7).

**Figura 7. OSC con población en espacios escolarizados**



En cuanto a la participación de la población indígena, 24 organizaciones reportaron en sus formatos de cobertura haber trabajado con esta población, dando un total de 4,435 personas de 27 grupos étnicos, siendo los grupos náhuatl, mixteco y maya los que tuvieron mayor participación. (Ver Figura 8).

**Figura 8. Cobertura de población indígena**



## **Perfil de la población beneficiada**

El perfil de la población con la que trabajaron las organizaciones es diverso y responde al tipo de proyecto que realizaron de acuerdo a cada modalidad y del trabajo que las organizaciones han venido realizando en las comunidades de implementación de los proyectos. Por ejemplo, los proyectos de promoción de derechos regularmente convocan a población en general para que participen en sus talleres; no obstante, los proyectos de la modalidad III, que corresponde a la prevención y atención de la violencia política contra las mujeres por razón de género, involucraron a funcionarias y funcionarios públicos de instituciones electorales, a mujeres líderes en puestos de toma de decisiones, a mujeres que ocupan cargos de elección popular, a militantes de partidos políticos, etc., ya que los temas que se abordan en esta modalidad son más específicos y la intención de dichos proyectos es que generen estrategias de atención, prevención y erradicación de la violencia política contra las mujeres por razón de género. Finalmente, las organizaciones que diseñaron agendas se apoyaron en personas con las que han venido trabajando y que están interesadas en incidir políticamente en sus municipios.

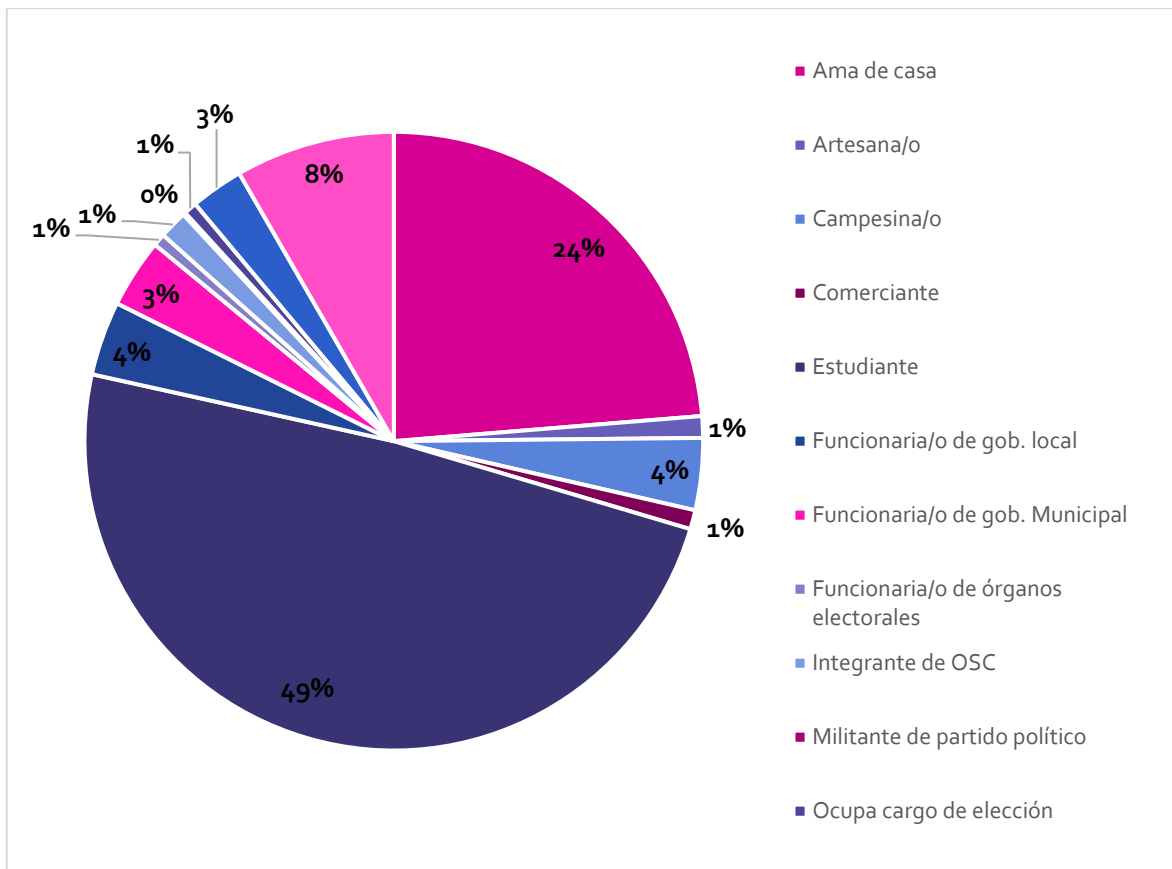
Considerando que 21 proyectos se enfocaron a la promoción de derechos y que 8 de estos trabajaron con población escolarizada, la población estudiantil fue la mayormente atendida en esta edición del PNIPPM, la cual representa el 49% del total de la población atendida, seguida de amas de casa que representaron el 24% de la población total.

Al contexto de la población estudiantil, se suma el 3% de la población que señaló trabajar en instituciones educativas.

En menor proporción de participación en esta edición se encuentra la militancia de partidos políticos, la población que se dedica al comercio, a las artesanías, al campo y que trabajan en organizaciones civiles; un 8% de las personas participantes señaló otra ocupación distinta a las registradas. El funcionariado público representa el 8% del total de la población atendida (gobierno local, municipal y órganos electorales, etc.). (Ver Figura 9).

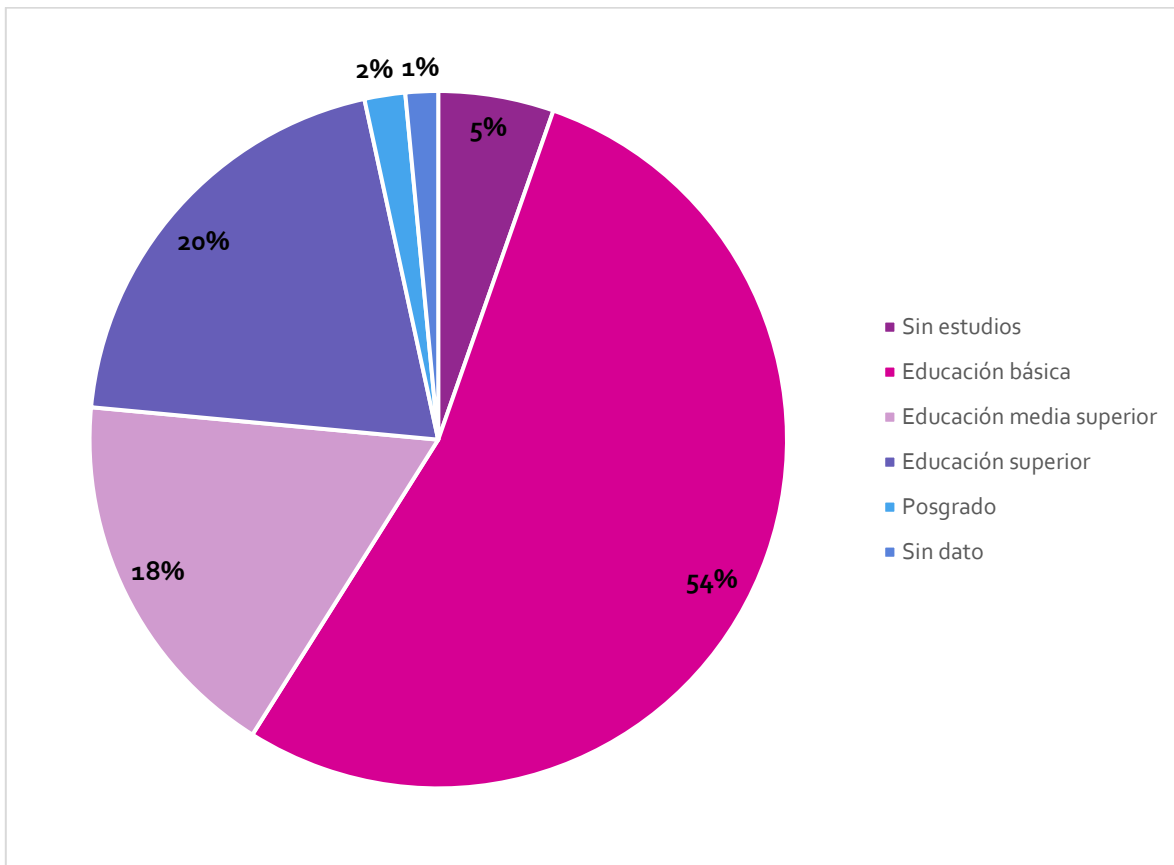


Figura 9. Ocupación de participantes



Respecto al nivel educativo de las personas participantes en los 32 proyectos, el 54% del total de la población atendida cuenta con educación básica, un 20% con educación superior, 18% con nivel medio superior y 2% con estudios de posgrado. 5% de la población atendida no tiene estudios y el 1% no proporcionó esta información. (Ver Figura 10).

Figura 10. Nivel educativo de la población beneficiada



A continuación conoceremos las características de los proyectos, así como las organizaciones que los implementaron y las Entidades Federativas en que se desarrollaron, para comprender de qué manera la población objetivo se involucró en los distintos proyectos obteniendo beneficios derivados de los mismos.

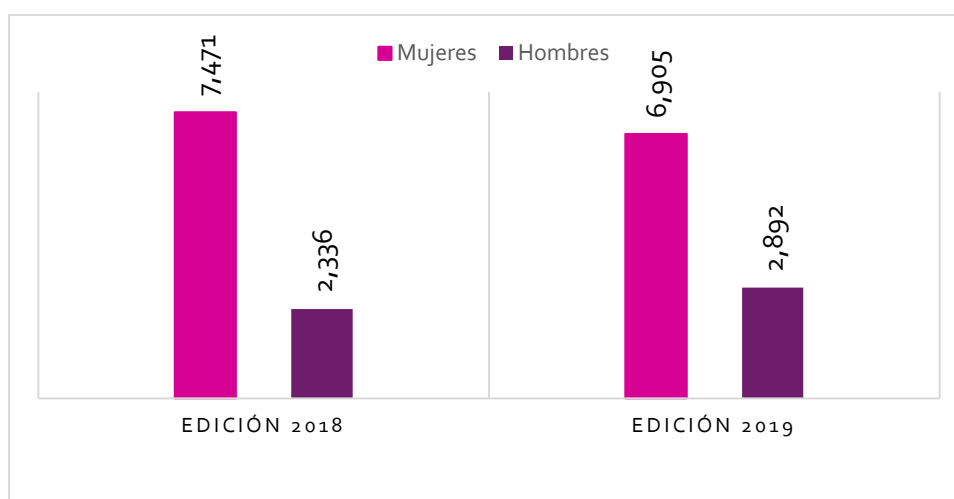
### Cifras comparativas de la edición 2019 del PNIPPM con ediciones anteriores.

#### Comparativa de la cobertura alcanzada en el PNIPPM 2019 en relación con la edición 2018.

Respecto a la cobertura de población beneficiada en esta edición, es importante destacar que si bien se mantiene la cobertura de la edición anterior, se observa un aumento de

participación en población masculina de un 6%. Sin embargo, es importante mencionar que la edición del 2018 logró una cobertura total de 9,807 personas a través de 46 proyectos en 22 Entidades Federativas y en esta edición la cobertura (9,797 personas atendidas) se logró con 32 proyectos en 15 entidades. La diferencia de cobertura es únicamente de 10 personas.

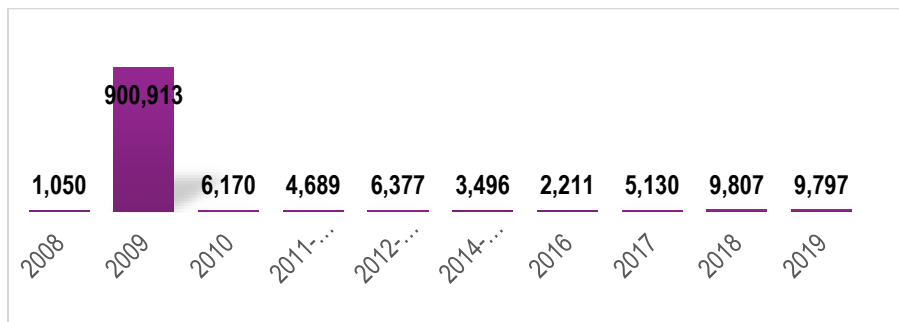
**Figura 11. Tabla comparativa por edición del PNIPPM**



### Datos comparativos de la cobertura alcanzada a lo largo de diez ediciones del PNIPPM <sup>1</sup>

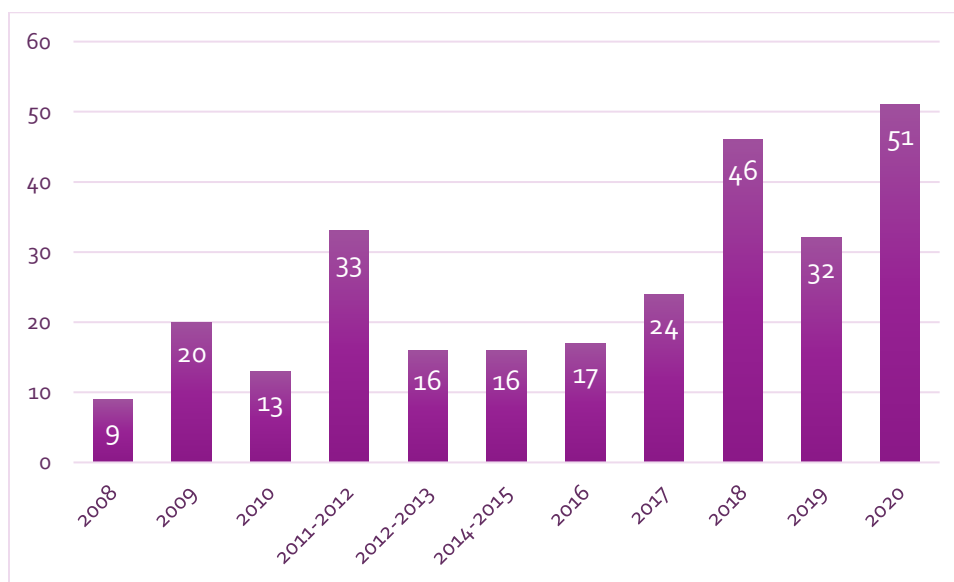
**Figura 12. Población beneficiada por cada edición del PNIPPM**

<sup>1</sup> De acuerdo con el informe de resultados de la edición 2009 y derivado del trabajo de las organizaciones que en ese año (2009) realizaron acciones de promoción del voto, reportaron haber alcanzado una audiencia de 900,913 personas, en el marco de la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral 2008-2009. Esta cifra de población atendida es el resultado de actividades donde se emplearon medios masivos y electrónicos de comunicación. De igual manera, se llevaron a cabo diversas actividades presenciales donde se contabilizó a las personas asistentes, asimismo fueron contabilizadas las personas a quienes se les distribuyeron materiales; cabe señalar que en las siguientes ediciones, no se realizaron las acciones de promoción del voto en los términos señalados. En las ediciones posteriores se determinó que las organizaciones no podían contabilizar un número estimado de personas las cuales serían tomadas como referencia con la celebración de las audiencias en los medios de comunicación masiva, sino que debían contabilizarse a quienes sí fueron atendidas de manera directa y están registradas en las listas de asistencia.



Un dato representativo de la evolución y progresividad del PNIPPM es, sin duda, la cantidad de OSC que han participado en la historia del programa; en ese sentido, nos interesa destacar que la 11ª edición 2020 que se encuentra en curso, es aquella que cuenta con el mayor número de proyectos seleccionados, tal y como se muestra la gráfica siguiente:

**Figura 13. Número de proyectos seleccionados por año.**



De las 277 OSC que han participado a lo largo de 11 ediciones del PNIPPM, una ha participado en 6 ocasiones, otra más en 5 ediciones y 6 OSC han resultado 4 veces seleccionadas. En esta edición 2019, dos de estas organizaciones que ya contaban con

participaciones anteriores, nuevamente desarrollaron proyectos, son el caso de Comunicación Intercambio y Desarrollo Humano para América Latina A.C. (CIDHAL) y Enlacecc I.A.P. Para la edición 2020, las OSC antes mencionadas están participando a excepción de Enlacecc I.A.P. Con lo anterior, se da cuenta de la importancia que ha significado este programa para las OSC. En la tabla que se cita a continuación, podemos ver la participación reiterada que han tenido algunas OSC en el programa:

Nombre de OSC	# de veces seleccionada
Comunicación Intercambio y Desarrollo Humano para América Latina A.C. (CIDHAL)	6
Gente Diversa de Baja California A.C.	5
Colectiva Ciudad y Género, A.C.	4
Enlacecc, I.A.P.	4
Haaz y Asociados Consultores, A.C.	4
Hagamos Algo Asociación para el Desarrollo Integral de Grupos Vulnerables con Perspectiva de Género, A.C.	4
Red de Apoyo a Mujeres Municipalistas, A.C.	4
Servicios a la Juventud, A.C.	4

#### IV. Características de los proyectos

Como parte de la naturaleza de este Programa, todos los proyectos incorporaron transversalmente la perspectiva de género. Asimismo, la mayoría incluyó además un enfoque de derechos humanos y atendieron a un perfil diverso de población, ya que se buscó que fueran incluyentes e interseccionales.

Los proyectos se agruparon en cuatro modalidades de participación de las OSC: **1) Diseño de agendas locales, 2) Promoción de los derechos humanos, 3) Violencia política de género, y 4) Proyectos de continuidad.** Es a partir de estas modalidades que los resultados corresponden a los diferentes tipos de proyectos.

##### 1) Diseño de Agendas Locales

La primera modalidad se enfocó al diseño de Agendas para generar acciones e incidir políticamente en las comunidades. En esta modalidad se desarrollaron ocho proyectos que identificaron las problemáticas en dos sentidos: aquellas que generan condiciones de marginación y desigualdad, y aquellas que obstaculizan su participación en espacios públicos, en tomas de decisiones y su participación política.

Además, incluyeron acciones para hacer viables sus demandas, generaron estrategias para difundirlas y llegar a las personas que pudieran intervenir directamente en la solución de sus problemas. Las organizaciones que trabajaron en esta modalidad son las siguientes:

Nombre de la OSC	Entidad Federativa
1. Agenda Ciudadana por el Desarrollo y la Corresponsabilidad Social A.C.	Baja California
2. Asociación Salud y Bienestar Social I.A.P.	Yucatán
3. Espacio Autónomo A.C.	Michoacán
4. Red de Formadoras Kualinemilis A.C.	Puebla
5. Semillas -Gestión de Emprendimiento Social A.C.	Baja California
6. Servicio Desarrollo y Paz Huasteca Potosina A.C.	San Luis Potosí
7. Solidaridad Ed,Thomas, A.C. (SETAC)	Puerto Vallarta, Jalisco
8. UBII-FAM A.C.	Durango

**Agenda Ciudadana por el Desarrollo y la Corresponsabilidad Social A.C.** trabajó en Baja California con mujeres indígenas líderes que buscan espacios para participar políticamente en aquellos distritos indígenas, el proyecto dio seguimiento a dos sentencias<sup>2</sup> que obligan al Instituto Estatal Electoral a implementar acciones afirmativas que permitan la participación política de mujeres indígenas por lo que presentaron una iniciativa de ley

<sup>2</sup> Sentencia del 21 de diciembre de 2018, dictada en el recurso de inconformidad identificado como **RI-30/2018**, consultable a través de la página electrónica <https://tje-bc.gob.mx/sentencias/1545947208RI30SENTENCIA.pdf>, así como la sentencia de 20 de febrero de 2019, dictada en el recurso de reconsideración identificado como **SUP-REC-28/2019**, consultable a través de la página electrónica <https://www.te.gob.mx/sentenciasHTML/convertir/expediente/SUP-REC-28-2019>

que legisle en favor de los derechos políticos de las mujeres indígenas, por otro lado, junto con activistas y líderes indígenas solicitaron que se reconozcan como distritos indígenas aquellos habitados por indígenas migrantes como es San Quintín. Su producto final fue una Agenda de trabajo y un plan de acción para atender desde el ámbito judicial las soluciones planteadas e incidir directamente en políticas públicas.

**La Asociación Salud y Bienestar I.A.P.** elaboró una agenda donde se identificaron cuatro ejes importantes para su atención como son: educación, derechos humanos, economía y trabajo, así como violencia política; entre las propuestas de solución están la creación de una institución de educación superior, capacitación en lengua maya, apoyos económicos para microempresas, becas, y programas que impulsen la participación política de las mujeres desde los municipios. En lo que respecta a la violencia política contra las mujeres se identifica como un tema primordial sin embargo no se dan soluciones concretas.

**Espacio Autónomo A.C.** se centró en un enfoque de sustentabilidad y la propuesta de su agenda incluye un monitoreo comunitario de la calidad del agua y la gestión de este recurso natural para la comunidad, su plan de acción es sobre desarrollo sustentable y la agenda se elaboró entre líderes y autoridades comunitarias.

**Semillas Gestión de Emprendimiento Social A.C.**, al haber trabajado con población muy diversa como personas jóvenes universitarias, integrantes de OSC, funcionarias públicas del gobierno local, etc., plantearon diversas problemáticas en su agenda como prevención y atención a la violencia hacia mujeres y niñas, salud integral de las mujeres, empoderamiento de las mujeres e incidencia en la toma de decisiones, empoderamiento económico y procesos participativos y fortalecimiento a OSC; cuya línea de acción se enfocó a la importancia de la participación ciudadana para la transformación del entorno en corresponsabilidad con actores sociales.

**Servicio Desarrollo y Paz Huasteca Potosina A.C.** realizó cuatro agendas municipales, cuyos temas coincidentes son el tema de violencia y salud, en general las problemáticas están relacionadas a la falta de servicios como luz, agua, vivienda, educación, y a problemáticas sociales como migración, adicciones e inseguridad, además de planes de acción que identifican posibles soluciones, dichas agendas se realizaron colectivamente en asambleas comunitarias.

La agenda elaborada por la **Red de Formadoras Kualinemilis A.C.** incluye varias problemáticas, propuestas y acciones en relación con la participación política de mujeres y jóvenes indígenas, así como la exclusión de mujeres indígenas en espacios de toma de

decisiones, desconocimiento de las leyes y de las funciones a realizar por parte de las autoridades comunitarias y regidoras, falta de representatividad de mujeres jóvenes a nivel federal, local y municipal, y la ausencia de reconocimiento de liderazgos jóvenes indígenas. Este proyecto se enfocó a empoderar a mujeres indígenas jóvenes para participar políticamente en el contexto electoral 2020-2021.

Por su parte, **UBII-FAM A.C.** realizó un plan de acción para la gestión de una Casa de la Mujer Indígena (CAMI), lo cual no fue posible concretar a la luz de que el gobierno federal canceló los recursos para las CAMI, sin embargo, se elaboró el plan de acción que permitirá gestionar esta Casa de la Mujer Indígena cuando se tenga disponibilidad de recursos.

Finalmente, **Solidaridad Ed, Thomas, A.C.**(SETAC) inscribió su proyecto en esta modalidad, sin embargo, la organización optó por sensibilizar al funcionariado público en la atención de mujeres trans. El proyecto estuvo dirigido a funcionarias y funcionarios públicos del gobierno municipal en Puerto Vallarta, para sensibilizarlos sobre la atención y visibilización de las mujeres trans, para que sean tratadas con respeto y no sean discriminadas, esto permitió sensibilizar a funcionarios/as públicos/as del registro civil quienes facilitaron el cambio de identidad de las mujeres a través de la rectificación de datos identitarios en las actas de nacimiento. Esta OSC elaboró un protocolo de atención a personas trans, bajo un enfoque de derechos humanos y del principio de igualdad y no discriminación que se distribuyó entre diversas oficinas públicas.

## **2) Difusión y Promoción de los Derechos Humanos**

La segunda modalidad concentró el mayor número de proyectos (21) y se centró básicamente en la difusión y promoción de los derechos humanos y en los derechos políticos de las mujeres. Todos los proyectos incluyeron talleres de formación para garantizar el conocimiento de los derechos humanos, además se apoyaron con diversos materiales como folletos, trípticos, guías, manuales, juegos didácticos, carteles, spots de audio y videos, etc.

Los proyectos de esta modalidad tuvieron un enfoque de interseccionalidad, ya que trabajaron con una diversidad de población: tres proyectos trabajaron con población infantil; cuatro con jóvenes; uno con adolescentes indígenas; uno con personas mayores; otro con mujeres con discapacidad y uno más con población de la comunidad LGTBTTT+, los demás con mujeres y hombres de diferentes profesiones y etnias.

### **Organizaciones participantes en la modalidad II**



Nombre de la OSC	Entidad Federativa
1. Acciones para el Desarrollo Humano A.C.	Guerrero
2. Alianza Garantizar a Mujeres y Hombres la Igualdad en el Goce de Todos los Derechos Humanos A.C. (AGAMOS).	Puebla
3. Ánimos Novandi A.C.	San Luis Potosí
4. Centro Consultivo Engen A.C	Yucatán
5. CIHAM Centro Interdisciplinario Humanista para el Avance de las Mujeres, A. C.	San Luis Potosí
6. Colectivo México Solidario A.C.	Veracruz
7. Construyendo Acciones para el Desarrollo y la Igualdad CONADI A.C.	Durango
8. Copa Emprendedores A.C.	Oaxaca
9. Despierta Cuestiona y Actúa A.C.	Jalisco
10, Ecos de la Tierra Proyectos Productivos y Medio Ambiente A.C.	Chiapas
11. Enlacecc, I.A.P.	Oaxaca
12. Espiral por la Vida, A.C.	Oaxaca
13. Frente Interdisciplinario para el Desarrollo Social y Solidario FIDSS A.C.	Michoacán
14. Fundación Dime, A.C.	Ciudad de México
15. Intermedios. Organización de profesionales de la Comunicación A. C.	Veracruz
16. Jóvenes Articulando Territorios A.C.	Chiapas
17. Kalli Luz Marina A.C.	Veracruz
18. Red Mujeres, Desarrollo, Justicia y Paz A.C.	Querétaro
19. SUPERA Capacitación y Desarrollo A.C.	Oaxaca
20. Transformando Miradas A.C.	Puebla
21.Xanay Xtachiwin Lakchajan A.C	Puebla

Los proyectos que trabajaron con población infantil fueron los siguientes:

“Llegó la hora de transformar las relaciones de género de las adolescentes” de **Alianza Garantizar a Mujeres y Hombres la Igualdad en el goce de Todos los Derechos Humanos A.C. (AGAMOS)**; “Niñas y Niños a Favor de la Democracia” de **Transformando Miradas A.C.**; “Empoderando niñas y niños para la construcción de una democracia participativa con perspectiva de género” de **Frente Interdisciplinario para el Desarrollo Social y Solidario FIDSS A.C.**, “Ciudadanit@s”, de **Despierta Cuestiona y Actúa A.C.**, los cuales incorporaron el tema de valores democráticos.

Estos proyectos se apoyaron con juegos didácticos, obras de teatro y realizaron murales en donde las niñas y niños realizaron diversos bocetos y eligieron el que más representaba su aprendizaje. Algunos se apoyaron en cuadernillos de trabajo y en materiales como trípticos. A excepción del proyecto de Alianza Garantizar a Mujeres y Hombres la Igualdad en el goce de Todos los Derechos Humanos A.C. el cual concluyó antes de la suspensión de actividades con motivo de la emergencia sanitaria, las demás organizaciones estuvieron en contacto con el personal docente para hacerles llegar materiales a las niñas y niños que participaron en las diversas actividades.

La mayoría de los proyectos incluyó talleres con diversas temáticas como: derechos humanos, sexo-género, liderazgo, participación ciudadana y participación política, valores democráticos, democracia, etc.

Además de talleres, se han implementado otras actividades que permitieron ir más allá de la difusión de los derechos humanos. En el caso **de Construyendo Acciones para el Desarrollo y la Igualdad CONADI A.C.**, realizó un sondeo de opinión para conocer la participación política de las mujeres y de esta manera, realizar actividades que les permitiera fortalecer esa participación. La organización señala que, como parte del proceso de formación y de pertenecer a una red, las mujeres decidieron auto emplearse como microempresarias y rentaron un local donde venden productos producidos por ellas mismas, ya que estas mujeres comprendieron la importancia de su organización y empoderamiento.

**La Red de Mujeres, Desarrollo, Justicia y Paz A.C.** no solamente impartió talleres, sino que elaboró planes de acción para impulsar la participación política de las mujeres en condiciones de igualdad y por ello presentaron una propuesta al Congreso Local para la armonización legislativa local en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género en Querétaro.

Por su parte, **SUPERA Capacitación y Desarrollo A.C.** realizó dos círculos de especialidad, uno para ofrecer metodologías a las y los docentes de educación básica, media y superior para que incorporen transversalmente los derechos humanos en sus clases, el segundo círculo fue para fortalecer la participación política de las mujeres entre aquellas mujeres líderes que participan en el proyecto. Además, constituyó la Red Ciudadana de Mujeres Mixtecas Mujer- Política, esta actividad consistió en presentar formalmente a las integrantes mixtecas de la red ante las autoridades municipales y personas interesadas en realizar actividades en sus municipios encaminadas al logro de una mayor participación política de la mujer bajo los principios de igualdad y democracia.

**El Colectivo México Solidario A.C.** capacitó a mujeres promotoras quienes replicaron los talleres con mujeres de sus comunidades, para ello se apoyó en una serie animada y cada programa fue el hilo conductor para iniciar una sesión de capacitación, la serie narra la historia de Doña Equifonía, una mujer que luchó para tener un espacio en las asambleas comunitarias y cómo desarrolló liderazgo comunitario a partir de defender los derechos de las mujeres, de esta forma el proyecto logró captar el interés de las mujeres que participaron en los talleres de réplica.

**Enlacecc I.A.P.** señala que uno de sus resultados fue la elaboración de una agenda con sus respectivas líneas de acción en donde identificaron que las distintas violencias que viven las mujeres no son un asunto privado sino un problema de carácter público que obedece a una cultura patriarcal y machista que se mantiene culturalmente por ignorancia; además destacan la falta de servicios y la negación de derechos que las mantiene en la pobreza.

**Ánimos Novandi A.C.**, realizó un diagnóstico para conocer de viva voz la discriminación que viven las mujeres lesbianas y trans, lo cual no solamente las excluye de espacios públicos sino que obstaculiza su participación en espacios de toma de decisiones; como parte de su proyecto, las participantes presentaron una iniciativa de reforma a la Ley de Salud en donde solicitan que se considere a estas personas como un grupo de situación de vulnerabilidad. Esto responde a la discriminación que viven estas mujeres, ya que cuando acuden a los servicios de salud, les niegan los servicios por su orientación sexual. La OSC refiere en su diagnóstico que algunas de estas mujeres son sexo servidoras, otras trabajan como estilistas y en trabajos destinados a cuidar personas enfermas, personas mayores, etc., ya que aunque tengan estudios universitarios no las emplean en sus profesiones.

**Centro Consultivo Engen A.C.**, además de los talleres realizó tres diagnósticos participativos para la elaboración de agendas municipales en donde las mujeres identificaron a partir de los ejes temáticos siguientes: 1. igualdad y el liderazgo, 2. las

acciones de discriminación a las que son objeto por ser mujeres y por ser mujeres indígenas, y 3. los obstáculos que viven para ejercer sus liderazgos.

**CIHAM A.C.** trabajó con mujeres mayores, realizó talleres formativos para fortalecer la participación de las mujeres en la vida social y política y elaboró una Guía para la elaboración de una Agenda Política que permitió a las mujeres generar acciones cívicas,

A raíz de la emergencia sanitaria ocasionada por la propagación del virus SARS-CoV 2 tuvieron que cambiar sus estrategias de implementación y la gran mayoría reporta haberse apoyado de las radios comunitarias que sirvieron como medio para difundir sus acciones y sus proyectos, en este sentido, la organización **Transformando Miradas A.C.** produjo y tradujo textos de la colección Árbol del INE, a lenguas indígenas para continuar con su proyecto entre la población infantil en Puebla. Por su parte, **Intermedios. Organización de profesionales de la Comunicación A. C.** trabajó con mujeres jóvenes en espacios escolarizados de educación media superior, quienes elaboraron diversos materiales de difusión, así como reportajes para promover los derechos de las mujeres a través de diversos medios.

**Jóvenes Articulando Territorios A.C.** desarrolló un curso virtual para personas jóvenes con una metodología para incidir en políticas públicas, dos simulacros electorales y un laboratorio social juvenil.

Las organizaciones **Acciones para el Desarrollo Humano A.C. y Kally Luz Marina A.C.** hicieron uso de perifoneo para la transmisión de mensajes en lenguas indígenas y español para promover los derechos de las mujeres. Además, **Kally Luz Marina A.C.** elaboró una agenda y planes de acción que circuló entre las autoridades municipales para realizar acciones comunitarias como la faena para la limpieza del río, en tanto que **Acciones para el Desarrollo Humano** solamente realizó talleres de promoción de derechos.

Quienes tuvieron la facilidad de continuar con sus proyectos de forma virtual lo hicieron y quienes no, continuaron de forma presencial reduciendo el público objetivo en grupos de trabajo de 5 a 10 personas.

**Fundación Dime, A.C.** trabajó con mujeres con discapacidad y ofreció un taller con herramientas de análisis para identificar los obstáculos para su participación, elaboraron un prontuario de propuestas para el empoderamiento de las mujeres con discapacidad desde sus propias experiencias.

**Espiral por la Vida, A.C.** organizó un seminario de empoderamiento y participación política, con mujeres de Oaxaca y conformó redes municipales en donde incluyó a mujeres y hombres.

**Copa Emprendedores A.C.** realizó su proyecto en Oaxaca con mujeres jóvenes y a través de una campaña virtual promovió la paridad, así como talleres y una feria juvenil para dar a conocer sus materiales.

**Ecos de la Tierra Proyectos Productivos y Medio Ambiente A.C.** capacitó a mujeres indígenas de los Altos de Chiapas a través de un taller con metodologías participativas en donde las propias participantes identificaron casos de violencia de género que limitan su participación. Estas mujeres nunca habían participado en este tipo de proyectos y rompieron el miedo para hablar en público y contar sus experiencias, al final del taller elaboraron un cuadernillo de trabajo que retomó diversos temas y conceptos a partir de las propias palabras de las mujeres y de sus experiencias.

Es importante comentar que, únicamente una organización canceló sus actividades y no continuó con su proyecto porque no estuvo en condiciones de implementar sus actividades en modalidad virtual, se trata de la OSC **Xanay Xtachiwin Lakchajan A.C.** quien al suspender las actividades pendientes decidió reintegrar el recurso no utilizado.

### 3) Violencia Política contra las Mujeres por Razón de Género

Los tres proyectos de esta modalidad trabajaron en la prevención y atención de la violencia política contra las mujeres por razón de género. Uno de ellos, implementado **por Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina, A.C.**, es un proyecto de continuidad que en la edición anterior dio acompañamiento a mujeres víctimas de violencia política; sin embargo, detectó que estas mujeres no conocen sus derechos y tuvieron miedo de denunciar, por lo que, en su proyecto de continuidad, se enfocaron a difundir el protocolo para prevenir la violencia política contra las mujeres por razón de género, entre aquellas mujeres que carecían de información y ejercen cargos o están en puestos de toma de decisiones.

En el marco de este proyecto, la organización modificó el protocolo que previamente había hecho y en este retomó información que han sugerido y aportado diversos especialistas, incluido el INE, ya que contó con la revisión de la Unidad de lo Contencioso Electoral. Además de la elaboración del protocolo, la organización tuvo reuniones de trabajo con legisladores y legisladoras integrantes de los observatorios de participación política de Guerrero y Oaxaca, ya que si bien su proyecto se implementó en Morelos, trabajó con personas integrantes de los observatorios de Guerrero, Oaxaca y con aliados estratégicos que aportaron información para hacer una propuesta de iniciativa de ley para tipificar la violencia como delito en Morelos. También realizó una guía que acompañará paso a paso a las mujeres que quieran denunciar, la cual traza una ruta que permite conocer a qué instancias acudir y qué tipos de formatos utilizar para las denuncias, cómo redactarlas y darles seguimiento.

El segundo proyecto estuvo a cargo del **Centro de Investigaciones para la Equidad Política Pública y Desarrollo S.C.** y capacitó a mujeres síndicas de Tlaxcala, para ello se apoyó de un diagnóstico con el que ya contaba la organización y esto les permitió generar materiales para un curso de capacitación el cual abarcó aspectos legales y administrativos, para que las síndicas conocieran cuáles son sus responsabilidades y cuáles acciones no son de su competencia, para evitar cometer actos que las pusieran en riesgo. El curso fue presencial y virtual, y los materiales que se generaron son para el acompañamiento y contención emocional para mujeres víctimas de violencia política. La organización dio acompañamiento a una síndica que ha sido amenazada por el presidente municipal porque se negó a ser cómplice del mal manejo de recursos que se hace en la presidencia municipal.

Finalmente, *Centro de Investigación y Proyectos para la Igualdad de Género, A.C.* se dedica a fortalecer a las mujeres en el ejercicio de su cargo y para ello ha realizado tres encuentros regionales de mujeres municipales con la participación de regidoras, funcionarias públicas, integrantes de sociedad civil, estudiantes y mujeres interesadas. Estos encuentros tuvieron por objetivo fortalecer los conocimientos y habilidades de alcaldesas, regidoras, sindicadas, directoras, funcionarias y mujeres que participan en la política, para la identificación de la violencia política contra las mujeres en razón de género y favorecer su prevención y atención mediante la generación de espacios de encuentro y diálogo.

La información que se ofrece en estos eventos se concretó en un diagnóstico de la violencia política contra las mujeres en razón de género durante el proceso electoral en Jalisco 2018, que esta organización realizó en el marco de un proyecto financiado por el INE. Dada la relevancia del documento, la OSC realizó dos presentaciones de este diagnóstico previo a los encuentros regionales y, por invitación de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género del Congreso de Jalisco, se ha presentado ante el Congreso del estado y contó con la participación de legisladoras, consejeras electorales, magistradas electorales y funcionariado del poder judicial, así como de funcionarias públicas municipales estatales y municipales, el Fiscal de Delitos Electorales, integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción, integrantes de la Contraloría de Jalisco, académicas, organizaciones de la sociedad civil y mujeres interesadas.

#### **4) Proyectos de continuidad.**

En el caso de la modalidad de proyectos de continuidad, hubo dos proyectos: "Participación política de las mujeres nahuas de Cuetzalan" y "Articulación de observatorios institucionales y defensoras contra la violencia política" es importante destacar que estos dos proyectos debían desarrollarse bajo alguna de las tres primeras modalidades, uno se incluyó en la modalidad de diseño de agendas y el otro en la de violencia política de género, las cuales corresponden a la *Red de Formadoras Kualinemilis* así como *Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina, A.C.*, respectivamente.

## V. Brechas de desigualdad

Uno de los impactos que tienen los proyectos es contribuir, en la medida de sus posibilidades, a la disminución de las brechas de género. Las OSC identifican en sus proyectos las principales brechas de desigualdad que desfavorecen a las mujeres para su participación y toma de decisiones en espacios públicos; en este sentido, realizan sus objetivos con la intención de combatir la desigualdad.

Las brechas de desigualdad identificadas por las organizaciones presentan similitudes a pesar de los diversos contextos en los que implementaron sus proyectos. Una de las brechas de desigualdad más notoria a raíz de la pandemia fue la falta de acceso al uso de las nuevas tecnologías, lo cual impidió que algunas organizaciones pudieran trabajar a través de actividades a distancia con apoyo de plataformas digitales como zoom, en aquellas localidades rurales y con población indígena. Con el confinamiento aumentaron las cargas de trabajo de las mujeres que tuvieron que trabajar desde casa y la falta de recursos a quienes viven al día y no cuentan con un salario fijo.

La organización Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina, A.C. (CIDHAL), en Morelos, señaló que la falta de asignación de personal, oficinas y recursos a las mujeres electas a cargos públicos es recurrente y las pone en condiciones de desigualdad con sus pares hombres. El “Centro Consultivo Engen” identificó la falta de políticas públicas de la administración pública municipal, con perspectiva de género, que no toma en cuenta las necesidades de las mujeres indígenas y las excluye de la esfera pública y ha normalizado la desigualdad, al grado que las propias mujeres consideran que no son aptas para tomar decisiones.

CIHAM A.C. trabajó con mujeres entre 40 y 60 años de los Municipios de San Luis Potosí y Villa de Ramos, las cuales sufrían brechas como discriminación salarial, laboral, brechas digitales, techos de cristal en partidos políticos, violencia, pobreza e incluso no contar con acceso a sistemas de salud pública por tener empleos informales. Algo similar viven las mujeres indígenas, amas de casa, del Municipio de Tatahuicapan de Juárez, Veracruz; por lo que *el Colectivo México Solidario* señala que estas mujeres no tienen tiempo para ellas mismas, no tienen estudios y se les dificulta conseguir empleo, además que su opinión no es tomada en cuenta.

Las mujeres del proyecto impulsado por la *Asociación Salud y Bienestar* identificaron que el primer obstáculo para participar políticamente es no tener cubiertas sus necesidades básicas como alimentación, salud y educación y que antes que participar, deberán atender



sus necesidades, sin embargo, reconocieron que solamente mujeres en puestos de toma de decisiones podrán atender las necesidades básicas de otras mujeres.

Otra de las brechas identificadas es que en los proyectos con jóvenes donde participaron hombres y mujeres, las organizaciones señalan que las mujeres al principio se inhibían para hablar y no se expresaban con la misma soltura que los hombres, sin embargo, fueron adquiriendo confianza, no obstante, consideran que la presencia de hombres les cohibe y que se preocupan de lo que ellos opinarán de ellas, esto se reportó en dos proyectos que se desarrollaron en Chiapas con mujeres indígenas.

Una de las brechas más recurrente es la de roles y estereotipos de género que ponen a las mujeres en desventaja para desarrollarse personalmente y por ende para participar políticamente. Estos aspectos culturales son reforzados por las mismas mujeres que se resignan a los roles asignados, de ahí la importancia de trabajar con ellas en procesos formativos que les permitan ver que esos roles se pueden modificar, como ejemplo está el caso de *"Despierta Cuestiona y Actúa"* que señala que en una actividad los niños señalaban ser los más capaces para hacer una actividad, pero al reflexionar sobre estereotipos contruados, llegaron a la conclusión que la capacidad no es exclusiva de su sexo.

Se observan tres grandes problemas al asumir estos roles de género:

**1) La falta de tiempo, sobre carga de trabajo no remunerado y tareas de cuidado asignadas solo por ser mujeres,** las margina y les cierra la posibilidad para continuar con sus estudios, al no estar capacitadas tienen menos oportunidades para conseguir un empleo fijo y ser asalariadas, por lo que carecen de derechos de seguridad social, se dedican al campo o a las artesanías para obtener recursos.

**2) Falta de oportunidades para participar políticamente.** Sobre este punto, tres organizaciones (*Colectivo México Solidario A.C., Kally Luz Marina A.C. y Asociación Salud y Bienestar A.C.*) señalan en sus informes que son las mismas mujeres las que no ven bien que las mujeres participen políticamente, incluso no creen posible que una mujer pueda ser electa para algún cargo, en primer lugar porque necesita recursos económicos para iniciar una campaña política y además porque sería más fácil de manipular por un hombre; incluso si las mujeres deciden externar su opinión o quejarse, son sancionadas por mujeres de la comunidad quienes ven mal que se quejen.

Esta idea la comparte en su informe "Centro de Investigaciones para la Equidad Política Pública y Desarrollo S.C." quien señala sobre las dificultades que tienen las mujeres

síndicas para ejercer su trabajo, ya que llegan sin saber a lo que se enfrentan y sin capacitación para ejercerlo. Las síndicas tienen un papel importante en el cabildo ya que son las encargadas de los asuntos financieros del municipio, por tal motivo son chantajeadas en función de la mala administración y manejo financiero, siendo que este recurso lo ejerce el presidente municipal. Sin embargo son las síndicas las que deben responder ante las auditorías sobre el manejo de ese recurso, sin que ellas toquen un solo peso y deben de firmar la cuenta pública y asumen una responsabilidad que las deja en una situación complicada; ya que si advierten malos manejos de recursos y no denuncian por miedo, se vuelven cómplices y si denuncian son violentadas. La misma organización señala que todas las síndicas, regidoras o presidentas de comunidad que han entrevistado en Tlaxcala, han reconocido haber pasado por un episodio de violencia política por razones de género.

Por su parte, la *"Red de Formadoras Kualinemilis"* refuerza estas ideas al señalar que las mujeres en puestos políticos no son reconocidas por los hombres de la comunidad, incluso ni por las autoridades de las juntas auxiliares; las mujeres regidoras que apenas inician en el cargo son manipuladas por los presidentes municipales. Por otro lado, *"CIHAM A.C."* señala que las mujeres que militan en partidos políticos no tienen cargos ni funciones políticas en el partido, ya que solamente las invitan a promover el voto. Sobre estas actividades de promoción del voto, *"Asociación Salud y Bienestar A.C."* señala que este tipo de actividades es el primer paso para que las mujeres se adentren en la política.

Aunado a lo anterior está el desconocimiento de los derechos políticos de las mujeres, el miedo a denunciar y la falta de conocimiento de cómo hacerlo y el rechazo de la comunidad a las mujeres que ejercen cargos públicos. La *"Red de Formadoras Kualinemilis"* señala que el pueblo no reconoce el liderazgo de la jueza de paz, por su condición de mujer.

**3) Una tercera brecha identificada es la discriminación,** *"Animos Novandi A.C."*, identifica como parte de las brechas de género, la discriminación por sexo y género. Esta discriminación la sufren también las mujeres trans, quienes son excluidas hasta por sus propias familias por su identidad de género, la organización señala que estas mujeres cuentan con estudios universitarios pero la discriminación que viven no les permite ejercer su profesión, por lo que algunas se dedican entre otras actividades, a trabajar en estéticas, en bares y como sexo servidoras. La edad, el ser mujer y tener una discapacidad son factores de discriminación que no les permite tener un empleo fijo, prestaciones y servicios de salud.

Las mujeres indígenas también sufren discriminación por su condición étnica la cual se ejerce por otras mujeres y compañeros de partido, esto lo reporta la organización “*Agenda Ciudadana*”.

La discriminación se vincula a otras problemáticas como son la pobreza y la violencia intrafamiliar por causa de factores como la drogadicción, que afecta también la autoestima de las mujeres, una de las organizaciones que trabajó con población infantil indígena (*Transformando Miradas*), señala que las niñas son más tímidas, les da pena expresar su opinión y se observa una falta de autoestima, lo mismo reporta el “*Frente Interdisciplinario para el Desarrollo Social y Solidario FIDSS A.C.*” quien trabajó con población infantil y señala que las niñas participan menos y se inhiben para hablar, sin embargo conforme fueron teniendo confianza participaron más.

Es importante destacar que la organización “*Espacio Autónomo*” trabajó con población masculina y señala que fueron muy participativos porque el tema que se abordó en el taller era de interés para ellos al ser de sustentabilidad, esta comunidad rural vive de la agronomía y la mayoría se dedica al trabajar en el campo, la presencia de los hombres es dominante y esto se mostró a lo largo del taller donde ellos tuvieron una participación muy activa a diferencia de las mujeres.

El tema de la discriminación fue recurrente en la mayoría de los proyectos, en el caso de la organización “*Alianza Garantizar a Mujeres y Hombres la Igualdad en el goce de Todos los Derechos Humanos A.C.*” trabajó con adolescentes indígenas de una secundaria técnica quienes manifestaron ser discriminados por igual, sin distinción de su sexo, pero sí por su condición indígena.

## VI. Actividades realizadas

Las Organizaciones de la Sociedad Civil reportan haber realizado 215 talleres, lo cual es entendible para los proyectos de las modalidades de elaboración de agendas y promoción de derechos; si bien los talleres aparecen como una de las actividades más realizadas, responde también a que en las *Reglas de Operación* se sugiere este tipo de actividades, ya que se ha comprobado que son espacios de formación que generan reflexión entre las personas participantes sobre cómo los estereotipos y roles de género propician la desigualdad entre las mujeres y los hombres, promueven los derechos humanos y un sentido de pertenencia que es indispensable para que las personas se involucren en todo

el proceso del proyecto, además que ofrecen información básica para que las personas no solamente conozcan sus derechos, sino que los ejerzan y los exijan.

Los talleres, además de generar espacios de reflexión, ofrecen herramientas para que las mujeres participen y se empoderen y esto se logra a través de un proceso continuo. Las OSC reportan que las mujeres que por primera vez participan en una actividad de este tipo, quieren aprender más, pierden el miedo para expresar sus opiniones y se animan a participar, algunas identifican que el trabajo que realizan en sus comunidades es una acción participativa.

Los proyectos no se limitaron solamente a realizar talleres, esta actividad fue el preámbulo de otras tantas en donde las personas participantes pusieron en marcha los aprendizajes adquiridos, por lo que, además realizaron mesas de análisis, foros, conferencias, asambleas comunitarias, agendas locales, materiales para la difusión de mensajes que promuevan una participación equitativa y acciones de gestión para dar a conocer los resultados de sus proyectos entre autoridades municipales y locales; difundieron materiales como infografías, carteles y trípticos a través de redes sociales, de perifoneo o de mano en mano; a través de las radios comunitarias y en algunos casos realizaron cápsulas radiofónicas, reportajes, videos, etc.

A raíz de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2, las organizaciones replantearon las actividades programadas y quienes pudieron implementarlas de forma virtual, usaron plataformas como zoom o Facebook Live; quienes no tuvieron acceso a las nuevas tecnologías, se apoyaron en radios comunitarias, perifoneo, mensajes de WhatsApp, y trabajo presencial con pocas personas.

Es importante destacar que la C. Angélica Sánchez, responsable de proyecto de CIDHAL, capacitó a mujeres de otras OSC para el uso la plataforma zoom y también puso a disposición de las otras organizaciones, su cuenta de Facebook para que pudieran realizar las transmisiones en vivo. Por su parte, "*Espiral por la Vida*" capacitó a las mujeres participantes de sus proyectos sobre el uso de las nuevas tecnologías y que de esa forma pudieran responder al contexto de la emergencia sanitaria, aunque esta OSC concluyó sus proyectos en el tiempo previsto y pudo realizar sus actividades de manera presencial.

Sobre las actividades, cabe destacar aquellas que resultaron innovadoras tanto por las metodologías como por los materiales que utilizaron, tal es el caso de *Colectivo México Solidario*, que elaboró una serie animada sobre la historia de una mujer viuda, que por ser mujer, no tiene voz ni voto en las asambleas comunitarias. Este personaje, *Doña Equifonía*

fue la sensación del proyecto porque muchas de las mujeres se identificaron con el personaje, pero también pudieron ver que organizadas pueden lograr espacios en las asambleas comunitarias.

*“Alianza Garantizar a Mujeres y Hombres la Igualdad en el Goce de Todos los Derechos Humanos A.C.”*, además de capacitar a la mayoría de las y los adolescentes indígenas de una secundaria técnica en Puebla, les pidió que realizaran dibujos expresando lo que habían aprendido en sus talleres, lo cual fue interesante ya que permitió conocer que los temas que más llamaron la atención de este grupo de adolescentes fueron los roles y estereotipos de género y la discriminación; además construyeron el guion de la obra de teatro que ellos mismos pusieron en escena para presentarla ante las madres, padres de familia y al personal docente.

La organización *Kalli Luz Marina* promovió los derechos políticos de la mujer mediante cápsulas radiofónicas en náhuatl y español; *“Intermedios”* promovió que las estudiantes realizaran cápsulas radiofónicas para la promoción de los derechos de las mujeres en las que hablaron del feminismo y las luchas históricas de las mujeres para conseguir el derecho al voto y la paridad en los cargos de representación.

El *“Centro de Investigaciones para la Equidad Política Pública y Desarrollo”* creó una estrategia de acompañamiento psicoemocional para las mujeres víctimas de violencia política por razón de género.

Finalmente, *“JOVENARTE”* realizó un simulacro electoral; *“Despierta, Cuestiona y Actúa”*, ante la imposibilidad de seguir trabajando con las niñas y los niños, de forma presencial, elaboró unos cuadernillos de trabajo que pudieron utilizar desde sus casas y retroalimentarlos con sus compañeros de grupo a partir de la intervención de sus maestras y maestros.

## VII. Impactos generados por los proyectos

Uno de los impactos más significativos alcanzados fue visibilizar la desigualdad en la que viven las mujeres para ejercer sus derechos político-electorales. Esto fue posible a partir que todos los proyectos incorporaron transversalmente la perspectiva de género y esto permitió a las personas participantes, identificar que tanto los roles y estereotipos de género, generan prejuicios que afectan directa y desproporcionadamente a las mujeres, en principio por ser mujeres, pero si además son mujeres pobres, indígenas, con alguna

discapacidad o con alguna preferencia sexual hacia personas de su mismo sexo, la desigualdad incrementa por acciones discriminatorias.

A partir de reconocer la desigualdad como un obstáculo, se generaron acciones que ayudaron a eliminar esa desigualdad, sobre este punto, la mayoría de las organizaciones reportan haber sensibilizado a la población beneficiaria sobre la importancia que las mujeres participen en condiciones de igualdad con los hombres sin que sean discriminadas ni violentadas.

Otro de los impactos importantes fue el haber desarrollado procesos formativos con perspectiva de género, no discriminación e interseccionalidad para la promoción del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, particularmente los político-electorales; durante los talleres, las personas manifestaron su interés en el tema de los derechos humanos, y lograron identificar que no son exclusivos de ciertos grupos, y que la política es un asunto público que concierne a todas y todos por igual.

Por ejemplo, el taller que ofreció “*Fundación Dime*” a mujeres con discapacidad, ellas expresaron que este proyecto fue innovador e inclusivo, porque permitió visibilizar la situación de las mujeres, en esta condición, así como generar espacios de participación para este sector. Por su parte, las mujeres que participaron en el proyecto de “*Ánimos Novandi*”, señalaron que conocieron tanto las acciones u omisiones que han vulnerado sus derechos humanos y que hay instituciones del Estado que brindan protección para que ejerzan libremente sus derechos sin violencia. Tanto las mujeres lesbianas, como las mujeres con discapacidades, señalaron ser víctimas de violencia sistémica de todos los tipos a lo largo de toda su vida, el conocer sus derechos les permitió conocer que pueden vivir sin violencia y sin discriminación. En el caso de “*Solidaridad Ed Tomás*” consiguió que un número considerable de mujeres trans rectificaran sus datos en el Registro Civil, esto fue posible porque se capacitó al funcionariado del Registro Civil y después del taller decidieron ayudarlas en estos trámites de identidad.

Los proyectos también generaron empoderamiento entre las mujeres, esto les cambia la perspectiva de futuro, al menos saben que pueden aspirar a tener condiciones dignas, tal es el caso de una de las mujeres trans que participó en el proyecto de “*Ánimos Novandi*”, es presidenta de la Junta de Mejora y Consejera Municipal en San Luis Potosí, señaló su interés de participar políticamente para contender para una diputación local. Otro ejemplo, son las adolescentes indígenas que trabajaron con la organización “*Alianza Garantizar a Mujeres y Hombres la Igualdad en el goce de Todos los Derechos Humanos*”

A.C.", en donde varias expresaron a través de sus dibujos cómo se veían a sí mismas en un futuro y se dibujaron como profesionistas, mujeres políticas y una como presidenta.

Otro ejemplo que destacar es el de las niñas que trabajaron en los talleres que impartió el "Frente Interdisciplinario para el Desarrollo Social y Solidario FIDSS A.C.", quienes aprendieron que hay nuevas formas de relacionarse con los niños y que ellas y ellos pueden acceder a los espacios públicos y expresar sus opiniones e intereses. Por su parte, las mujeres jóvenes que participaron en el proyecto que impulsó la OSC Intermedios, A.C., al ser las creadoras de sus propios contenidos y difundirlos, al final del proyecto se asumieron como feministas, ya que realizaron cápsulas radiofónicas en las que informaron la lucha de las feministas para exigir sus derechos.

Otro impacto fue que las mujeres se involucraron en el diseño participativo de agendas con perspectiva de género e interseccionalidad para incidir en la resolución de conflictos locales; si bien las mujeres de Yucatán que diseñaron su agenda local con apoyo de la organización "Salud y Bienestar", señalaron que antes de buscar soluciones a sus problemas locales, deben gozar de todos sus derechos básicos y para que esto sea posible, ellas mismas tenían que involucrarse en el diseño de sus agendas para ofrecer de viva voz, las posibles soluciones a un listado de problemas que les afectan directamente y que se vinculan a sus derechos humanos como son la educación, el trabajo y la salud.

La organización "*Centro Consultivo Engen*" señaló que las mujeres realizaron sus agendas con la intención que las líneas de acción se incorporen en los planes de desarrollo municipal 2021-2024; sus tres agendas municipales incluyeron dos ejes: igualdad de género y liderazgo político; en este segundo eje proponen la creación de redes municipales integradas por mujeres políticas y líderes que sirvan como observatorio de la violencia política de género y acompañamiento jurídico para presentar las denuncias. Estas mujeres, después de su participación en el proyecto, se ven diferentes, saben que son capaces de gestionar recursos y que la emergencia sanitaria por la que atravesamos no les impide moverse para buscarlos.

Los proyectos fomentaron la participación ciudadana y la organización social para el fortalecimiento del liderazgo político de las mujeres y la prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género; si bien tres organizaciones directamente se enfocaron al tema de la violencia política, en otros proyectos surgió el interés de promover desde los espacios escolarizados y entre la población juvenil la promoción de la prevención de la violencia política de género para que las mujeres voten libremente y

quienes decidan participar en la vida política, lo hagan en condiciones de igualdad con los hombres.

Los proyectos que trabajaron directamente con el tema de la violencia política, generaron sinergia con instituciones electorales y de impartición de justicia, las tres organizaciones contaban con diagnósticos para generar estrategias para erradicar las prácticas discriminatorias existentes en el ámbito político y, de esta forma, promover que la participación política de las mujeres sea libre y sin violencia, pues la mayor participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones, incrementa la violencia ejercida hacia ellas al no proporcionarles los recursos o las condiciones para que realicen su trabajo

Tanto el “Centro de Investigación y Proyectos para la Igualdad de Género, A.C.” (CIPIG) como “Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina, A.C.” (CIDHAL), elaboraron sus diagnósticos en el marco de este PNIPPM, en ediciones anteriores y eso les permitió a ambas organizaciones diseñar estrategias de prevención y atención; en el caso de CIDHAL lo hizo a través de un protocolo de atención en el que incluyó formularios y elementos de acompañamiento para presentar una queja (recordemos que estos proyectos iniciaron antes de que la violencia política contra las mujeres por razón de género se considerara legalmente un delito que se castiga tanto por la vía penal como por la vía administrativa).

Por su parte, CIPIG identificó las necesidades de capacitación que requieren las mujeres que ocupan cargos de elección y puestos de toma de decisiones para que identifiquen con mayor facilidad situaciones de violencia política en razón de género y de esta forma reflexionen respecto a cómo estas situaciones afectan el ejercicio de su cargo y el liderazgo que poseen.

Otro aporte del proyecto fue la incidencia que se logró con instituciones como la Fiscalía de Delitos Electorales, el Instituto Electoral y de Participación Política del Estado de Jalisco, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Sala Regional Guadalajara, el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Jalisco, el Congreso del Estado de Jalisco, el Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y la Contraloría del Estado de Jalisco, actoras y actores claves en el estado de Jalisco para impulsar la reforma de violencia política por razón de género y para generar una agenda de trabajo común para atender y prevenir la violencia política contra las mujeres y acompañar jurídicamente a quienes sean víctimas de este delito.



Finalmente el “Centro de Investigaciones para la Equidad Política Pública y Desarrollo S.C.” también ofreció un curso de capacitación a mujeres síndicas de Tlaxcala y elaboró dos estrategias, una para el acompañamiento jurídico a mujeres víctimas de violencia y otra para la contención emocional.

## VIII. Casos exitosos

Como parte de la colaboración que el *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)*, tiene con el INE para efecto de apoyar en la difusión, capacitación y evaluación de este programa, se identificó a cinco casos de éxito, con el propósito de reconocer y promover las lecciones aprendidas para apoyar a otras OSC en el diseño e implementación de sus proyectos, en el marco del PNIPPM y de otras iniciativas similares.

Para ello identificaron el conjunto de prácticas, métodos y acciones que permitieron que los proyectos implementados entre el 2019 y 2020 fueran exitosos en cuanto al cumplimiento de sus metas, así como a su impacto a favor de la igualdad de género y el fomento de la participación de las mujeres en la política. Se apoyaron en una metodología basada en criterios definidos por el propio PNUD y otras agencias de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), además de tomar en cuenta la diversidad geográfica, temática y de modalidad de participación en el PNIPPM.

En este estudio, tomando como referencia lo establecido por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), se identifica como una experiencia exitosa “aquella que ha sido eficaz y pertinente para alcanzar un objetivo específico y ha generado un impacto positivo en las personas o las comunidades a las que se ha dirigido”.

Los criterios utilizados para identificar las experiencias de éxito, además de haberse documentado con los informes de los proyectos y de entrevistas a las personas responsables de coordinarlos y a quienes desde el INE dieron seguimiento a los 32 proyectos son los siguientes:

- Efectividad, a partir de la coherencia entre los objetivos, procesos y metodología; cumplir con su plan de trabajo y cronograma, el uso adecuado de recursos humanos, financieros y materiales.

- Impacto positivo en la población objetivo, en donde hubo un reconocimiento público respecto a los alcances del proyecto y cómo las necesidades planteadas en sus objetivos influyeron de manera positiva en la población objetivo.
- Contribución a la participación política de las mujeres de la población objetivo. Se identifica en aquellos proyectos que logran incidir en políticas públicas y entre personas con capacidad de toma de decisiones, para atender las necesidades de las mujeres, a través de resultados verificables y concretos.
- Proceso participativo. Cuando los proyectos logran entre las y los participantes un sentido de pertenencia para llevar a cabo acciones conjuntas y generan alianzas que se involucran en las causas.
- Innovación. Utilizan metodologías y actividades pedagógicas lúdicas, para que los temas y contenidos sean atractivos para la población objetivo, lo cual facilita el alcance de objetivos y se traduce en impactos positivos.
- Replicabilidad y adaptabilidad. Cuando la experiencia puede replicarse entre otra población y otros contextos, considerando su éxito, y considerando que se den las condiciones organizacionales para reproducirse con similar éxito en un contexto similar.
- Capacidad de adaptación a nuevos contextos. Los proyectos se adaptan a las nuevas necesidades del contexto, regularmente cuando es una causa no prevista, pero logra resolver los problemas exitosamente cumpliendo con los objetivos.

Es importante señalar que este estudio se realizó paralelamente al tiempo en que las OSC estaban concluyendo escalonadamente con sus proyectos, ya que no todas los concluyeron al mismo tiempo por la emergencia sanitaria ocasionada por la propagación de la COVID 19.

Si bien se identifican 5 casos exitosos que cumplieron con varios de los criterios antes señalados, hubo otros proyectos que alcanzaron también algunos de estos criterios y generaron resultados satisfactorios, en algunos casos los resultados dependen de la población con la que trabajan y de la experiencia de las personas que coordinan los proyectos, porque conocen el contexto y a la población y porque en cada proyecto reflejan la experiencia adquirida a lo largo de los años, su capacidad de incidencia también depende de la vinculación con los aliados estratégicos.

En el documental *“Voces y experiencias de la participación de las mujeres en la vida política”* disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=GJLkNfNupT4>, se dan a conocer los 32 proyectos y algunos testimonios de las personas que los coordinaron.

**Los proyectos seleccionados como casos de éxito son:**

**Proyecto:** Articulación de Observatorios Institucionales y de Defensoras para Incidir en la Visibilización y Defensa de Casos de Violencia Política por razón de Género. (Proyecto de continuidad en modalidad III, se implementó en Morelos y Guerrero).

**Organización:** Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina A.C., CIDHAL.

Actividades	Metodologías	Materiales elaborados	Criterios identificados de casos de éxito
<p>Cinco conferencias magistrales dirigidas a mujeres políticas, funcionarias y funcionarios electorales, integrantes de OSC.</p> <p>Mesas de Diálogo para OSC integrantes de los Observatorios de Morelos y Guerrero.</p> <p>Campaña en redes sociales, conferencias de prensa, programas de radio y notas de prensa difundieron las actividades y productos del proyecto.</p> <p>Incidencia en reformas de los marcos normativos de Guerrero y Morelos.</p> <p>Elaboración del Plan de acción: violencia política contra las</p>	<p>La metodología del proyecto se centró en el afianzamiento y construcción de alianzas estratégicas diseñando campañas en redes sociales.</p> <p>Socializar un caso exitoso de atención a la VPMG, con la intención de impactar en organizaciones y el marco normativo en la materia de Guerrero y Morelos.</p> <p>Para ello el proyecto realizó mesas de diálogo y conferencias magistrales dirigidas a OSC.</p>	<p>Agenda Estrategias de atención a la violencia política.</p> <p>Diagramas.</p> <p>Directorio de Instituciones Estatales que atienden casos de violencia política contra las mujeres en razón de género (actualización).</p> <p>Infografías (diseñadas para la campaña en redes sociales).</p> <p>Manual para presentar denuncia sobre violencia política en razón de género en Morelos: herramienta para fortalecer y blindar la participación política de las mujeres.</p> <p>Plan de acción: violencia política contra las mujeres y cumplimiento de la paridad.</p> <p>Protocolo de atención a la violencia política por razón</p>	<p>Efectividad.</p> <p>Contribución a la participación política de las mujeres de la población objetivo.</p>

Actividades	Metodologías	Materiales elaborados	Criterios identificados de casos de éxito
<p>mujeres y cumplimiento de la paridad en Guerrero.</p> <p>Constitución de la Alianza por los Derechos Políticos de las Mujeres Guerrerenses.</p> <p>Coordinación de una propuesta para la armonización legislativa en materia de paridad y Violencia Política en contra de las Mujeres por razones de Género (VPMG) en Morelos.</p>		de género del estado de Morelos.	

**Proyecto:** Doña Equifonía para Presidenta Municipal. (Proyecto en modalidad II implementado en Veracruz).

**Organización:** Colectivo México Solidario, A.C. (COLMEXSO).

Actividades	Metodologías	Materiales elaborados	Criterios identificados de casos de éxito
<p>Conformación del Grupo de Promotoras Comunitarias.</p> <p>Taller de capacitación al Grupo de Promotoras</p> <p>Producción de la Serie animada Doña Equifonía para Presidenta Municipal.</p>	<p>La estrategia se basa en talleres, mesas de trabajo y la construcción de una Agenda de Trabajo, con mujeres con diferentes perfiles.</p> <p>Convocó a mujeres con un perfil de activismo y liderazgo en la comunidad. Facilitando un proceso de</p>	<p>Serie animada Doña Equifonía para Presidenta Municipal</p> <p>Historieta Doña Equifonía.</p> <p>Trípticos.</p> <p>Cartel.</p> <p>Lona.</p> <p>Videollamadas, grupos de</p>	<p>Innovación.</p> <p>Proceso Participativo.</p> <p>Capacidad de adaptación a nuevos contextos.</p>

Actividades	Metodologías	Materiales elaborados	Criterios identificados de casos de éxito
<p>Producción de materiales de difusión.</p> <p>Impartición de Taller por el Grupo de Promotoras Comunitarias.</p> <p>Mesas de Trabajo para la elaboración de la Agenda de Trabajo ¡Todas somos Equifonía!</p> <p>Presentación de la Agenda de Trabajo e Historieta Doña Equifonía.</p> <p>Ante la emergencia sanitaria: Creación de vínculos electrónicos para contactar, interactuar e invitar a las Mesas de Trabajo, a amas de casa, docentes, estudiantes y personal del ayuntamiento.</p>	<p>capacitación y fortalecimiento de sus conocimientos, y creó con ellas el Grupo de Promotoras Comunitarias Mujeres por Equifonía. Posteriormente, este Grupo facilitó talleres a otras mujeres del municipio, a través de la estrategia llamada promotoría entre pares.</p>	<p>WhatsApp y llamadas a líderes comunitarias que recopilaron información para el producto final.</p> <p>Agenda de Trabajo.</p>	

**Proyecto:** Mujeres Diversas, Mujeres Iguales. (Proyecto en modalidad I implementado en Jalisco).

**Organización:** Solidaridad Ed Thomas A.C., (SETAC).

Actividades	Metodologías	Materiales elaborados	Criterios identificados de casos de éxito
<p>Talleres de concientización y capacitación en atención</p>	<p>Diseño un modelo de intervención que incluyó dos ejes: 1. La</p>	<p>Carteles digitales.</p> <p>Infografías digitales.</p>	<p>Innovación.</p> <p>Contribución a la</p>

Actividades	Metodologías	Materiales elaborados	Criterios identificados de casos de éxito
<p>digna y libre de estereotipos de género y prejuicios para mujeres <i>trans</i> a funcionarias y funcionarios públicos.</p> <p>Reuniones: 1 a 1 con mujeres <i>trans</i> vallartenses.</p> <p>Círculos/talleres de contención y capacitación para mujeres <i>trans</i>.</p> <p>Conversatorios abiertos al público en general.</p> <p>Protocolo dirigido a instituciones públicas para la atención a mujeres <i>trans</i>.</p> <p>La organización tenía considerada una agenda que no realizó.</p>	<p>capacitación y concientización de funcionarias y funcionarios de instituciones públicas, cuyos puestos involucren atención al público. 2. La promoción y alianza en el activismo, para la procuración de derechos de las mujeres <i>trans</i> en Puerto Vallarta.</p>	<p>Dípticos informativos.</p> <p>Banner del proyecto.</p> <p>Lona.</p> <p>Protocolo de prácticas libres de discriminación y violencia hacia las personas <i>trans</i> para prestadores/as de servicios en las instituciones públicas de Puerto Vallarta.</p> <p>Campaña fotografías y audiovisual en redes sociales.</p> <p>Difusión del proyecto y actividades en redes sociales.</p> <p>Transmisiones digitales en vivo de las actividades del proyecto.</p>	<p>Participación Política de las Mujeres de la Población Objetivo.</p>

**Proyecto:** Por una Participación y Representación Política Plena y Efectiva para las Mujeres Indígenas en Baja California (Proyecto en modalidad I implementado en Baja California).

**Organización:** Agenda Ciudadana por el Desarrollo y la Corresponsabilidad Social A.C.

Actividades	Metodologías	Materiales elaborados	Criterios identificados de casos de éxito
<p>Reuniones de trabajo con lideresas indígenas,</p>	<p>La metodología se centra en la construcción de</p>	<p>Documento: Participación y</p>	<p>Efectividad.</p>

Actividades	Metodologías	Materiales elaborados	Criterios identificados de casos de éxito
<p>representantes de organizaciones, académicas, autoridades municipales y estatales.</p> <p>Entrevistas semi estructuradas y colectivas.</p> <p>Trabajo de gabinete de análisis y revisión en materia de derechos políticos de las mujeres indígenas y pueblos indígenas, en el marco jurídico nacional e internacional.</p> <p>Elaboración de Iniciativa de ley presentada al Congreso de Baja California.</p> <p>Reuniones con el IEIBC para realizar propuestas para garantizar la participación y representación política de las mujeres indígenas.</p> <p>Grupo multidisciplinario, con participación de activistas y profesionistas indígenas, mujeres y hombres, para implementar un litigio estratégico.</p> <p>Producción de cápsulas radiofónicas.</p>	<p>una Agenda de trabajo, un Plan de Acción y un frente que lo impulse.</p> <p>Para alcanzar esto, realizó reuniones con lideresas indígenas, elaboró un estudio que deriva en un diagnóstico situacional y realiza entrevistas a informantes clave.</p> <p>Las cápsulas radiofónicas fueron transmitidas en Radio Fusión 102.5FM de Tijuana y en la radio del sistema cultural del INPI XEQUIN de San Quintín, Ensenada. También fueron compartidas a la Radio de la UABC, al TJECB, al Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California y a la Dirección de Pueblos Originarios del Gobierno de Baja California.</p>	<p>Representación Política de las Mujeres Indígenas en Baja California. Agenda de Trabajo y Plan de Acción.</p> <p>Cápsulas radiofónicas.</p> <p>Iniciativa que reforma, modifica y adiciona diversos artículos a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, a la Ley Electoral del Estado de Baja California y a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California en materia de Participación y Representación Política de las Mujeres Indígenas, Comunidades y Pueblos Indígenas, Paridad de Género y Violencia Política contra las mujeres en razón de género. Elaborada y presentada por Agenda Ciudadana al Poder Legislativo de Baja California el 24 de junio de 2020. Turnada a la Comisión de</p>	<p>Contribución a la participación política de las mujeres de la población objetivo.</p> <p>Proceso participativo.</p>

Actividades	Metodologías	Materiales elaborados	Criterios identificados de casos de éxito
Foro de Participación Política de la Mujer Indígena, donde se presentaron los productos del proyecto.		Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales para su estudio.	

**Proyecto:** Seminario de Empoderamiento y Participación Política de las Mujeres en el Distrito de Ixtlán de Juárez, Oaxaca (Proyecto en modalidad II, implementado en Oaxaca).

**Organización:** Espiral por la Vida A.C.

Actividades	Metodologías	Materiales elaborados	Criterios identificados de casos de éxito
<p>Seminario de capacitación.</p> <p>Visitas a los municipios para organizar los Encuentros y Talleres Comunitarios.</p> <p>Encuentros y Talleres Comunitarios.</p> <p>Conformación de Redes Municipales por los Derechos para la Participación Política de las Mujeres.</p> <p>Foro en la Radio comunitaria XEGLO La Voz de la Sierra Juárez, con participación de beneficiarias del proyecto.</p>	<p>La metodología se centra en la realización del Seminario de capacitación, los Encuentros Talleres Comunitarios y la conformación de las Redes Municipales por los Derechos para la Participación Política de las Mujeres.</p>	<p>Carpeta de Trabajo. Para las participantes del Seminario con materiales sobre los temas del programa.</p> <p>Tríptico para los participantes de los Encuentros y Talleres comunitarios.</p> <p>Material de apoyo para sensibilizar sobre la importancia de que las mujeres ejerzan su derecho a participar en el ámbito público y de toma de decisiones políticas.</p>	<p>Innovación.</p> <p>Proceso participativo.</p> <p>Capacidad de adaptación a nuevos contextos.</p>



## IX. Aportaciones del Programa

Los proyectos de esta edición 2019 llegaron a población indígena, se concentraron en la zona centro y suroeste de país, incluyeron por primera vez a población infantil, a mujeres LGBT+T+, y a mujeres con discapacidad, logrando proyectos incluyentes que consideraron la interseccionalidad y además buscaron erradicar prácticas discriminatorias, generando las condiciones para que la democracia sea posible incluso en aquellos lugares con marcada desigualdad social.

Algunas de las mujeres que participaron en los proyectos, son promotoras de derechos humanos entre sus núcleos más cercanos e involucran a otras personas, incluidos hombres y jóvenes, en esta tarea para el ejercicio y la exigencia de derechos; es el caso de las mujeres que participaron en el proyecto de la *"Red de Formadoras Kualinemilis"* y de las mujeres de *"Agenda Ciudadana por el Desarrollo y la Corresponsabilidad Social A.C."*. Otras tienen experiencia en participación ciudadana y trabajan organizadamente para gestionar recursos y tienen tiempo acompañando a las organizaciones como son las personas que participaron en los proyectos de *"Servicio Desarrollo y Paz Huasteca Potosina y Enlacecc"*.

Los proyectos implementados por el *"Centro de Investigación y Proyectos para la Igualdad de Género, A.C."* y el *"Centro de Investigaciones para la Equidad Política Pública y Desarrollo S.C."*, capacitaron particularmente a mujeres que ocupan cargos de elección popular y a mujeres interesadas en participar políticamente, y la *"Red de Formadoras Kualinemilis"*, capacitó a mujeres indígenas en Puebla para fortalecer sus liderazgos y prepararlas para su participación política. Con estas acciones se garantiza la paridad con mujeres que llegan a cargos de elección popular capacitadas y fortalecidas para tomar decisiones y cumplir con sus encargos responsablemente.

Aquellos proyectos que realizaron acciones de gestión para la incidencia política generan gobernanza en los gobiernos locales y municipales en donde confluyen la sociedad civil organizada, la ciudadanía participativa y las instituciones públicas con miras a generar políticas eficaces y conciliar los conflictos de forma pacífica y respetuosa.

Esta edición al igual que las anteriores, cumple con la tarea de formar una ciudadanía informada, participativa, autónoma, con capacidad de decisión y con el compromiso y

responsabilidad de participar en los asuntos públicos de su comunidad y contribuir a una convivencia democrática.

Surgieron iniciativas de leyes en alianza con legisladoras (es) de los congresos locales en relación a la paridad, a la violencia política de género y a los derechos sexuales y reproductivos. En Baja California, donde se impulsa la participación indígena, en San Luis Potosí con una iniciativa de salud para mujeres LGBTTT y en Morelos y Jalisco donde se impulsó la reforma para incluir la violencia política contra las mujeres por razón de género en la legislación electoral y en la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Los proyectos lograron visibilizar la desigualdad, la discriminación y la violencia de género, lo cual permite que al reconocerla se reflexione sobre nuevas formas de convivencia y de cambios de actitudes para erradicar estas prácticas que se dirigen particularmente a las mujeres y con ello anulan sus derechos.

A través del PNIPPM, el INE se posiciona como institución aliada con las OSC que las fortalece y capacita para generar sinergias locales, sobre este punto es importante destacar las capacitaciones que se ofrecieron a las integrantes de las OSC a través de varios cursos, uno de ellos fue en el marco de la firma de sus proyectos en donde recibieron información sobre teoría del cambio, género y manejo de conflictos. Además de que se les ofrecieron dos cursos virtuales: Prevención y Mecanismos de atención de la violencia política en razón de género contra mujeres (VPRGM) y Fortalecimiento de la Participación Política de las Mujeres y Protocolos de Atención a la Violencia Política de Género.

## X. Lecciones aprendidas a partir de un caso fortuito como lo es la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19)

Como prácticamente toda actividad humana, la pandemia tuvo un efecto en la implementación del Programa. En este sentido, las lecciones aprendidas son las siguientes:

- ✓ Cada acto generado y programado por la humanidad, puede verse afectado por circunstancias naturales o actos no previstos que podrían poner en riesgo los proyectos agendados, por tal motivo, siempre es importante prever que pueden suceder situaciones o eventos que pueden emerger de manera imprevista, es por ello, que siempre se debe de tomar en cuenta un mínimo de flexibilidad para afrontar las vicisitudes que pudieran surgir; ejemplo de ello, la Covid-19 impuso grandes retos al Proyecto Nacional de Impulso a la Participación Política de la Mujeres a través de las OSC, por tal motivo, siempre es importante el diálogo, la cooperación y la construcción de soluciones de manera conjunta que permitan sortear los obstáculos no previstos, sobre todo en contextos de incertidumbre, como lo fue la pandemia.
- ✓ Es imprescindible establecer estrategias que mitiguen las brechas digitales para poder avanzar en capacitaciones, eventos, reuniones, entre otros, más aún cuando se está trabajando con grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad.
- ✓ La comunicación y acuerdos entre las partes (INE-OSC) es fundamental para el éxito de las actividades; para ello, es indispensable trabajar en equipo en un ambiente colaboración y cooperación a fin de construir objetivos alcanzables de manera conjunta.
- ✓ Se ha advertido la existencia de brechas tanto entre las OSC participantes como entre la población beneficiaria que ellas atienden; estas diferencias deben ser tomadas en cuenta por el PNUD y el INE para las capacitaciones, el seguimiento y el logro de los objetivos y por las OSC para establecer planes de mitigación de riesgo en sus intervenciones en el caso de la continuación de la emergencia sanitaria.

- ✓ El enfoque de acompañamiento realizado en el marco del PNIPPM a los proyectos de las 32 OSC es muy apreciado por éstas, puesto que no es suficiente otorgar recursos y dar capacitaciones, sino que es necesaria la presencia y experiencia del INE y del PNUD, como aconteció a partir de la pandemia de la COVID-19, lo que permitió incorporar elementos nuevos que permitió a las OSC implementar sus proyectos en la medida de lo posible con los ajustes pertinentes.
- ✓ En el transcurso del PNIPPM se advirtió que para las OSC es relevante y valoran la oportunidad de compartir aprendizaje entre ellas, de ayudarse mutuamente y de colaborar juntas. Estas tareas coadyuvan al objetivo del programa y lo fortalecen en la medida en que la trasmisión de la información hace propicia la consecución del cumplimiento de sus proyectos.

## Conclusiones

Uno de los factores que sin duda afectaron notablemente el desarrollo de los proyectos de las OSC fue la pandemia ocasionada por el virus Sars-Cov2 (Covid-19), ya que debido a este caso fortuito, a partir de marzo de 2020 se suspendieron las actividades presenciales que se tenían contempladas, entre ellas, las visitas a los proyectos y las capacitaciones, actividades que tenían como finalidad fortalecer los resultados e implementación de las tareas agendadas de cada uno de los proyectos de las OSC. No obstante, muchas de las tareas que se tenían programadas para ser realizadas de manera presencial tuvieron que reconvertirse y desarrollarse de manera virtual.

A pesar de las dificultades que se tuvo que enfrentar a causa de la pandemia por la Covid-19, lo que provocó la suspensión de actividades presenciales durante varios meses, se dio oportunidad a las OSC de redefinir sus actividades, sobre todo, privilegiando aquellas que pudieran realizarse de manera virtual. Sin embargo, debido a la diversidad de público objetivo y regiones en donde se desarrollarían los proyectos, no en todos los casos fue posible la reconversión virtual debido a la brecha digital que se hizo más evidente con poblaciones remotas como aquellas que cuyo público objetivo fueron comunidades indígenas.

En ese sentido, pudimos observar que las brechas digitales inciden y profundizan aún más las brechas de género, por lo que en futuras ediciones es pertinente reforzar las tareas de

capacitación a las OSC participantes, sobre todo, aquellas cuyos proyectos van dirigidos a comunidades remotas.

Las organizaciones hicieron un gran esfuerzo para concluir con sus proyectos, algunas de forma virtual y otras reduciendo al mínimo los grupos para mantener una distancia razonable; todas cancelaron sus actividades de cierre de proyectos donde darían a conocer sus resultados, sin embargo, pudieron entregar sus agendas y los materiales de difusión que elaboraron.

A pesar que algunos de los proyectos no se desarrollaron conforme a lo previsto, se logró identificar cinco casos de éxito y otros pudieron concluir satisfactoriamente; la mayoría pudo identificar las brechas de desigualdad que obstruyen la participación política de las mujeres; la mayoría de las OSC realizaron talleres porque son espacios donde se pueden abordar los problemas que afectan la igualdad, ofreciendo el tiempo razonable para que las personas puedan procesar la información y reflexionar en torno a la desigualdad y a la discriminación que viven las mujeres por su condición de género, que comprendan que las ideas que culturalmente se construyen sobre las mujeres, como creer que las mujeres deben estar en casa al cuidado de los hijos y encargadas de las tareas domésticas, o que no deben participar políticamente, pueden y deben cambiar, ya que son creencias que se arraigan en una sociedad tradicionalmente machista, que en fecha recientes ha transitado a un ámbito de igual, lo que les permite a las mujeres el ejercicio sustantivo de sus derechos humanos en la misma medida en que lo hacen los hombres.

Para ello, los proyectos ofrecen la oportunidad para que las personas cambien actitudes, que participen y se involucren en el espacio público para transformar sus entornos inmediatos, también visibilizan la desigualdad, la discriminación y la violencia y esto permite que deje de normalizarse, porque no es normal ni admisible.

## Anexos

### Anexo 1. Cobertura de población atendida por Entidad Federativa y Municipio

Cobertura por Entidad Federativa y Municipio				
Entidad Federativa	Municipio	Mujer	Hombre	Total
Baja California	Mexicali	70	17	87
	Tijuana	76	17	93
Chiapas	Mitontic	68	94	162
	Oxchu Teopisca	43	13	56
	San Cristóbal de Las Casas	14	16	30
	Santiago el Pinar	47	4	51
	Teopisca	49	4	53
	Zinacantán	35	25	60
Ciudad de México	Cuahútemoc	52		52
Durango	Durango	107	15	122
	Gómez Palacio	20		20
	Lerdo	32	9	41
	Mapimí	72	6	78
Guerrero	Alcozauca	44	41	85
	Chilpancingo	16		16
	Cochoapa	84	31	115
	Metlatonoc	95	15	110
	Tlapa de Comonfort	84	56	140
Jalisco	Guadalajara	128	117	245
	Puerto Vallarta	298	142	440
	Tapalpa	26	2	28
	Tlaquepaque	258	218	476
	Zapopan	419	364	783

Cobertura por Entidad Federativa y Municipio				
Entidad Federativa	Municipio	Mujer	Hombre	Total
Michoacán	Capula	178	81	259
	Morelia	306	253	559
	Senguio	6	3	9
	Tlalpujahua	26	19	45
Morelos	Cuernavaca	25	6	31
	Jiutepec	10	8	18
	Jojutla	19	13	32
Oaxaca	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	201	186	387
	Ixtlan de Juárez	35	8	43
	Oaxaca de Juárez	381	54	435
	San Cristóbal Amoltepec	141	19	160
	San Jacinto Amilpas	74	39	113
	San Juan Chicomezuchil	9	6	15
	San Miguel del Río	13	7	20
	San Pedro y San Pablo Teposcolula	50	29	79
	Santa Catarina Ixtepeji	12	4	16
	Santa Catarina Lachatao	12	6	18
	Santa Cruz Nundaco	76	18	94
	Santa María Yavesia	16	2	18
Puebla	Atlequizayan	56	58	114
	Caxhuacan	32		32
	Coyomeapan	17	16	33
	Cuetzalan	90	98	188
	Huehuetla	32	15	47
	Ixtepec	109	26	135
	Puebla	283	238	521
	Santa María Coyomeapan	30	30	60
	Santiago Miahuatlan	49	57	106
	Tehuacan	179	158	337
Querétaro	Amealco de Bonfil	15		15
	Arrollo Seco	37		37
	Colón	29	5	34
	El Marques	19	1	20
	Jalpan de Serra	61	1	62
	Landa de Matamoros	16	1	17
	Querétaro	48	2	50
San Luis Potosí	Axtla de Terrazas	49	50	99
	Matlapa	27	24	51

Cobertura por Entidad Federativa y Municipio				
Entidad Federativa	Municipio	Mujer	Hombre	Total
	San Luis Potosí	125	18	143
	Villa de Ramos	43	6	49
	Xilitla	148	100	248
Tlaxcala	Tlaxcala	24	6	30
Veracruz	Atlahuilco	36		36
	Chicontepec	412	9	421
	Rafael Delgado	35		35
	Tatahuicapan de Juárez	741		741
Yucatán	Motul	27		27
	San Felipe	23	2	25
	Tekax de Álvaro Obregón	27	1	28
	Tzucacab	319	3	322
	Yobaín	40		40
Total general		6905	2892	9797



## Anexo 2. Concentrado de cobertura por rango de edad

Entidad Federativa	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Total de Mujeres	Total de Hombres	Total
	0 - 14 AÑOS	0 - 14 AÑOS	15 - 29 AÑOS	15 - 29 AÑOS	30 - 44 AÑOS	30 - 44 AÑOS	45 - 59 AÑOS	45 - 59 AÑOS	60 AÑOS a más	60 AÑOS a más			
Baja California			46	16	52	11	34	4	14	3	146	34	180
Chiapas			205	146	32	9	17		2	1	256	156	412
Ciudad de México	1		5		28		14		4		52		52
Durango	11	6	58	3	81	10	66	7	15	4	231	30	261
Guerrero	1		98	51	101	47	81	28	42	17	323	143	466
Jalisco	670	613	230	157	130	39	89	26	10	8	1129	843	1972
Michoacán	360	306	57	14	68	19	26	11	5	6	516	356	872
Morelos	1		5	4	23	9	19	12	6	2	54	27	81
Oaxaca	18	3	574	291	254	52	109	18	65	14	1020	378	1398
Puebla	503	472	71	66	135	61	84	53	84	44	877	696	1573
Querétaro	8	1	59	5	91	1	46	1	21	2	225	10	235
San Luis Potosí	12	1	90	22	120	52	116	53	54	70	392	198	590
Tlaxcala			2	1	12		10	3		2	24	6	30
Veracruz	19	1	680	3	328	3	153	2	44		1224	9	1233
Yucatán			111	4	163	2	118		44		436	6	442
<b>Total general</b>	<b>1604</b>	<b>1403</b>	<b>2291</b>	<b>783</b>	<b>1618</b>	<b>315</b>	<b>982</b>	<b>218</b>	<b>410</b>	<b>173</b>	<b>6905</b>	<b>2892</b>	<b>9797</b>